

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PLAN COMPLEMENTARIO**



“COMPETENCIAS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CINCO CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE, DEPARTAMENTO SAN VICENTE”.

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PLAN COMPLEMENTARIO, ESPECIALIDAD,
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

PRESENTADO POR:

ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO	EE98010
MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE	MT98024
QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA	QR07004
RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY	RR04177
SARAVIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA	SS99027

DOCENTE ASESOR:

LIC. MAURICIO FELIPE DOMÍNGUEZ CASTILLO

NOVIEMBRE 2020

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



RECTOR:

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERECTOR ACADÉMICO:

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERECTOR ADMINISTRATIVO:

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL:

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

AUTORIDADES



DECANO:

MSC. ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES

VICEDECANO:

MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJIA ORELLANA

SECRETARIO:

MSC. LIC. CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO

COORDINADOR DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES:

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios todopoderoso por su infinita bondad, por haberme permitido llegar hasta estas alturas de la carrera, removiendo todo obstáculo que aparecía en mi camino.

A mi esposa Juana Maribel Alvarado por ser mi principal apoyo en este emprendimiento, por su invaluable colaboración brindada a lo largo de mi carrera, su tolerancia en mis momentos de aflicción, su ayuda a la hora de enviar tareas en línea, por cuidar a mis hijas en los días de clase, por darme ánimos cuando flaqueaba en mis aspiraciones, etc.

A mis tesoros Fátima Isabela Erroa Alvarado y Paola Regina Erroa Alvarado dos pequeñas que sin saberlo llenan de alegría mi vida, dándome la energía necesaria para continuar los proyectos iniciados.

A mis compañeras de tesis Dalila, Roció, Carla y Vilma por su valentía, tolerancia y esfuerzo para superar todos los obstáculos que aparecieron en el camino, pero sobre todo por permitirme formar parte de este gran equipo.

Al equipo docente que nos atendió a lo largo de estos años y que realizó sus mejores esfuerzos para brindarnos sus conocimientos

A mis compañeros de clase, personas maravillosas que me hicieron pasar momentos gratos de los cuales aprendí mucho, quedaran en mi memoria y corazón.

A mi compañero de viaje Don Álvaro Alvarado con quien sostenía extensas conversaciones durante el largo trayecto en auto que nos llevaba a la universidad y a quien Dios llamo de este mundo.

Al Licenciado Mauricio Felipe Domínguez nuestro Asesor de Tesis por dibujarnos con total claridad el camino a seguir para nuestra investigación y por aclararnos nuestras dudas de forma rápida sin importar día y hora, así como por infundirnos que el trabajo de grado es algo posible y divertido si se marcha al compás de lo programado.

Prof. Juan Antonio Erroa Escalante

AGRADECIMIENTOS

Dirijo este trabajo principalmente a Dios todopoderoso, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madrecita linda del cielo la Virgen María quien me ha dado la fortaleza de poder llegar al final de este proceso importante en mi vida.

A mi madre Berta Tizando Alvarado por ser el pilar más importante en este proceso y por demostrarme siempre su amor, cariño y apoyo incondicional.

A mi amado padre Julio César Mercado (Q.E.P.D.) quien siempre me inculcó estudiar para mi superación personal, siento que está conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mi abuela Rosa Amalia Alvarado Viuda de Tizado (Q.E.P.D.) quien desde pequeña guió mis pasos por el buen camino sé que estuviera feliz de verme culminar esta carrera profesional.

A mi tía Ana Guadalupe Tizado Alvarado a quien le agradezco el haber cuidado de mi desde pequeña, por compartir momentos significativos conmigo y ayudarme siempre.

A mis amados hijos César Darién, Camila Gabriela y Carla María el cual tuve que sacrificar este tiempo de estar con ellos para seguirme preparando mejor en mi formación académica, así inculcarles y ser ejemplo para ellos para que en un futuro les sirva de inspiración para su superación personal.

A mis apreciados hermanos y hermanas por brindarme su apoyo y creer en mí para seguir adelante cosechando éxitos para mi bien personal y profesional.

A toda mi familia por sus consejos que hicieron de mí una mejor persona y me acompañaron en todos mis sueños y metas.

Profa. Carla Guadalupe Mercado Tizado

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso, por haberme brindado los conocimientos necesarios en la elaboración del documento final dándome los insumos y el entendimiento durante todo el proceso.

A mi madre Vilma del Milagro Roque Díaz, mis hermanos y demás familia, que me apoyaron sin discusión y con total paciencia en las oraciones.

A mis hijos por haberme apoyado por su paciencia por el tiempo brindado para poder darle inicio y fin durante este proceso, por ser el motor de mi vida y mi inspiración para querer ser mejor ser humano en la vida LOS AMO MI VIDA

A mi amado esposo, por su alta capacidad de razonamiento, por su apoyo y comprensión para darle fin a este proceso, ¡¡por esto y muchas cosas más... TE AMO AMOR!!

A nuestro asesor, M.Sc. Mauricio Felipe Domínguez Castillo, por su paciencia, orientaciones y sugerencias por buscar la excelencia en el trabajo, por ser parte del jurado evaluador de este proceso y por sus acertadas observaciones al documento.

A mis compañeros de equipo de tesis por realizar trabajo en equipo y por poner a prueba nuestra convivencia para poder realizar una tesis grupal donde todas las ideas se unido para poder formar un solo documento.

A la Dirección Departamental de San Vicente, por facilitarnos ayuda técnica y los correspondientes permisos durante la fase de recolección de datos.

A todos los maestros colegas y compañeros de clase que me forjaron, con los que hemos compartido experiencias y ampliado más nuestro conocimiento.

A los docentes tutores, por brindarnos información, orientación eficaz y guiarnos oportunamente, por ser parte importante de este proceso.

Al Director Profesor Douglas Efraín Menjívar, por ser parte de mi proceso de formación, apoyarme y brindarme conocimientos necesarios para poder forjarme en este camino, muchas gracias por su apoyo.

Finalmente, a todos ustedes que tienen la oportunidad de revisar este documento, esperando que sea una herramienta de referencia para futuras investigaciones o toma de decisiones.

Profa. Vilma Alicia Quirós de Bolaños

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a Dios que dirige mi camino, me da la fortaleza en los momentos más difíciles, quien bendice siempre mi vida. A mi padre que ya no está conmigo pero su ejemplo permanece presente y ha sido siempre mi gran ejemplo a seguir por sus virtudes y valores inculcados. A mi madre que con su amor y paciencia ha estado siempre junto a mí.

Agradezco también a mi hermana Jesús del Carmen Rodas de Martínez con quien siempre he compartido momentos importantes, ha sido un pilar en mi vida; su apoyo incondicional ha hecho que pueda llegar a estos momentos y alcanzar un logro más en mi vida.

Asimismo, a mis hijos que son mi alegría, el motor que me hace seguir adelante a pesar de los obstáculos que haya en mi camino, me hacen sentir orgullosa; convertirme para ellos en su modelo a seguir, espero que lo que les pueda enseñar algún día los convierta en buenas personas y excelentes profesionales.

De manera especial al Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo, por haberme orientado de manera oportuna en la elaboración de este trabajo de Tesis, su tarea no fue fácil pero aun así confió plenamente en que podríamos lograrlo.

Profa. Dalila Johany Rodas de Garay

AGRADECIMIENTOS

A Dios le agradezco, por haberme acompañado y guiado a lo largo de este proceso. Por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y haberme permitido llegar a una de las metas que deseaba alcanzar. Te la dedico a ti por ser el centro de mi vida. Gracias.

A mi madre, orgullosa y agradecida por ese apoyo, amor, comprensión cuando más lo necesite; a continuar mis estudios y llegar hasta donde lo he logrado. Gracias mami eres la mejor Margarita Saravia.

A mi esposo e hijos, agradecida por ese apoyo que me brindaron día a día y por esa paciencia que siempre me tuvieron con tal de que todo me saliera bien; ustedes fueron mi motor a seguir mi meta final.

A mi asesor de tesis, agradecer de manera especial al Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo, por el apoyo brindado durante nuestro proceso de tesis, ya que su asesoría ha sido imprescindible para el éxito de nuestro trabajo.

Profa. Rocío Margarita Saravia de Cerritos

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
3. INTRODUCCIÓN	15
4. RESUMEN.....	17
4.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	18
5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
5.1 OBJETIVO GENERAL	20
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
7. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	22
7.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	24
7.3 DELIMITACIONES	24
7.3.1 Delimitación temporal	24
7.3.2 Delimitación espacial.	24
7.3.3 Delimitación teórica	24
7.3.4 Unidades de observación	25
8. MARCO TEÓRICO.....	25
8.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS EN EL SALVADOR.....	25
8.2 ANTECEDENTES TEÓRICOS	35
8.2.1 Propuesta de estrategias de Asistencia Técnica Pedagógica, para la atención de la Escuela.....	35
8.2.2 Propuestas de estrategias de modalidades de atención.....	36
8.2.3 Perfil de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP).....	37
8.2.4 Las competencias profesionales de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP).....	40

8.2.5 Las funciones de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP)	43
8.2.6 Organización de la Asesoría Pedagógica en el Departamento de San Vicente	46
8.3 MARCO LEGAL	47
8.3.1 Constitución de la Republica	47
8.3.2 Ley General de la Educación.....	48
8.3.3 Ley de la Carrera Docente	50
8.3.4 Reglamento de la Carrera Docente.....	51
8.4 MARCO SOCIOECONÓMICO	52
8.5 MARCO POLÍTICO	53
8.5.1 PLAN EDUCATIVO NACIONAL CUSCATLÁN.....	53
8.5.2 Plan de continuidad educativa en El Salvador durante la pandemia del COVID-19.	55
9.1.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	56
9.2 DESCRIBIR.....	57
9.2.1 Lugar.....	57
9.2.2 Población y Muestra	58
9.2.3 Técnicas e instrumentos.....	59
9.2.4 Procedimiento y procesamiento de la recolección de datos.	60
9.3 MATRIZ DE CORRELACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	60
9.3 MATRIZ DE CONGRUENCIA ENTRE OBJETIVOS E HIPÓTESIS.	67
10 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	68
10.1 PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	68
10.1.1 Prueba de hipótesis específica dos.....	69
10.1.2 Prueba de hipótesis específica tres.	70
10.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	72

10.2.1 Hipótesis específica uno	72
10.2.2 Hipótesis específica dos.....	77
10.2.3 Hipótesis específica tres	81
10.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	86
10.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL.....	91
11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
11.1 CONCLUSIONES	93
11.2 RECOMENDACIONES.....	94
12 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	96
13 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
14 ANEXOS.....	101
Anexo N°1 Encuesta dirigida a los asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) del departamento de San Vicente.....	101
Anexo N°2 Encuesta dirigida a docentes de los Centros Escolares del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.....	105
Anexo N° 3: Encuesta dirigida a Directoras de los Centro Escolar del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.....	109
Anexo N° 4: Matriz de Cuenta Marcas	113
Anexo N° 5: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Darío González	115
Anexo N° 6: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez.....	116
Anexo N° 7: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos.....	117
Anexo N° 8: Ubicación geográfica del Centro Escolar Marcelino García Flamenco.....	118
Anexo N° 10: Carta convenio con el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez	120
Anexo N° 11: Carta convenio con el Centro Escolar Marcelino García Flamenco	121
Anexo N° 12: Carta convenio con el Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos	122
Anexo N°13 Carta de solicitud de ingreso al Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete	123

Anexo N°14 Carta de solicitud de ingreso al Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete	124
Anexo N°15: Propuesta Pedagógica.....	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Pág.
Tabla 1. Población y Muestra.....	58
Tabla 2. Representa la Hipótesis Específica Uno	62
Tabla 3. Representa la Hipótesis Especifica Dos.....,	63
Tabla 4. Representación de la Hipótesis Especifica Tres	64
Tabla 5. Prueba de Hipótesis Especifica uno	67
Tabla 6. Prueba de Hipótesis Especifica dos	68
Tabla 7 Prueba de Hipótesis Específica tres.....	70
Tabla 8 Pregunta N°1	71
Tabla 9 Pregunta N° 2.....	72
Tabla 10 Pregunta N° 3.....	73
Tabla 11 Pregunta N° 4.....	73
Tabla 12 Pregunta N° 5.....	74
Tabla 13 Pregunta N° 6.....	75
Tabla 14 Pregunta N°7.....	76
Tabla 15 Pregunta N° 8.....	77
Tabla 16 Pregunta N° 9.....	78
Tabla 17 Pregunta N° 10.....	79
Tabla 18 Pregunta N° 11.....	80
Tabla 19 Pregunta N° 12.....	81
Tabla 20 Pregunta N° 13.....	82
Tabla 21 Pregunta N° 14.....	83
Tabla 22 Pregunta N° 15.....	84
Tabla 23 Preguntas del cuestionario correspondiente a Hipótesis Específica uno	85
Tabla 24 Preguntas del cuestionario correspondiente a Hipótesis Específica dos.....	87

Tabla 25	Preguntas del cuestionario correspondiente a Hipótesis Específica 3.....	88
Tabla 26	Comprobación de Hipótesis General.....	90
Tabla 27	Cronograma de actividades.....	94
Tabla 28	Matriz de Cuenta Marcas.....	111

3. INTRODUCCIÓN

El funcionamiento de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el Sistema Educativo salvadoreño, es primordial para la mejora de la calidad de la educación, está diseñado para dar asistencia a los docentes y directores desde el nivel de Educación Parvularia hasta el nivel de educación media con mayor énfasis en los tres niveles de Educación Básica.

El nuevo modelo de los Asesores Técnicos Pedagógicos, cuya base fue establecida antes del Plan Nacional Educativo Cuscatlán durante los años 2000 - 2009, nace por la creciente preocupación de las autoridades de educación de volver más técnica y pedagógica la ayuda a las instituciones educativas.

Durante 2001 y 2004 el Sistema de Asesoría Pedagógica se mantuvo regionalizado e hizo enormes cambios por consolidarse con todos los requerimientos técnicos, humanos y materiales para responder efectivamente al Sistema Educativo Nacional. En el año 2004 es transformado y trasladado a depender administrativa y técnicamente a las Oficinas Departamentales de Educación. Esto marcó un cambio de objetivos, metas y funcionamiento.

Desde 2009, a los Asesores Técnicos Pedagógicos les designan el nuevo nombre de Asistentes Técnicos Pedagógicos, sin que quede claro quién o quiénes harán las funciones de asistencia administrativa a los Centros Escolares, debido a que la figura del Técnico de Enlace o Asesor de Gestión, quien se desempeña en el área técnica administrativa (atendiendo liquidaciones de presupuesto, paquetes escolares y todo lo referente a proyectos de desembolsos financieros).

Actualmente las Instituciones Educativas siguen demandando mayor y mejor Asistencia Técnica Pedagógica dentro del marco del Plan Nacional Educativo Cuscatlán (2019), el cual demanda la implementación de acciones estratégicas concernientes a utilizar metodologías activas de aprendizaje, planeamiento curricular por competencias, evaluación pertinente de los aprendizajes, acciones de formación profesional docente; todo esto con la visión de convertir a las Centros Escolares en verdaderos transformadores de los aprendizajes y especialmente convertir al director de escuela en asesor de su propio personal docente y equipos de trabajo para

que esto sea la llave que impulse el rediseño de la escuela y las aulas en cumplimiento a las nuevas políticas educativas.

En este contexto surge la pandemia mundial y nacional del COVID-19, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, emitió a través de diversos decretos la suspensión indefinida de clases, razón por la cual, la investigación tomó una estructura distinta en algunos apartados de la investigación en estudio. Con ello se buscó alternativas viables para lograr cada uno de los objetivos planteados en dicho estudio.

Además, la investigación también enumeró el orden de los capítulos. El primer capítulo contiene la descripción del problema, la justificación y los objetivos generales y específicos.

El segundo capítulo muestra el marco teórico sobre la evolución del perfil de los Asesores Técnicos Pedagógicos a lo largo de la historia de la educación salvadoreña, así como todo lo relacionado a su gestión y organización, por consiguiente se presenta el Plan Nacional Educativo Cuscatlán través de los lineamientos específicos formulados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la base legal.

El capítulo tres, es el diseño metodológico, presenta el método mixto apoyado del tipo de investigación descriptiva, bibliográfica y empírica dentro de los cinco centros escolares que pertenecen al municipio y departamento de San Vicente con una población total de 40 personas entre las cuales se tiene asesores, directores y docentes.

El capítulo cuatro, análisis e interpretación de los resultados, describe los datos generales de las muestras y sus respectivos gráficos. Y un análisis de los resultados globales de recolección de datos obtenidos en muestras de diferentes áreas encuestadas, son asesores, directores y docentes.

Además se presenta, el Capítulo cinco que introduce las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y el cronograma de actividades a seguir para la implementación del plan de investigación y sus etapas consiguientes; los presupuestos de inversión material y financiera que se pueden investigar sobre el tema se completan con anexos.

4. RESUMEN

El propósito de la investigación es describir las competencias de los Asesores Técnicos Pedagógicos y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de cinco Centros Escolares del municipio San Vicente, departamento San Vicente.

La investigación desarrollada tuvo carácter mixto, este combina la perspectiva cuantitativa y cualitativa en un mismo estudio, por consiguiente se presentan las metodologías utilizadas en dicha investigación las cuales fueron: descriptiva, bibliográfica y empírica. Se hace la aclaración que por motivos de la pandemia del COVID-19, que está afectado a nivel nacional e internacional se tomó a bien encuestar 10 Asistentes Técnicos Pedagógicos, 5 directores y 25 docentes de los centros educativos seleccionados para llevar a cabo este proceso de investigación, tomando las medidas de bioseguridad necesarias.

Se establecieron correlaciones entre la información que proporcionan los docentes, directores, Asesores Técnicos Pedagógicos, para verificar y complementar el análisis de los datos. Para la prueba de hipótesis se realizó un análisis descriptivo de los datos obtenidos, a través de Google Forms.

Los resultados infieren que los Asesores Técnicos Pedagógicos han contribuido de manera óptima a mejorar el desempeño de los directores, según los criterios del sector docente, para los directores en lo que concierne al cumplimiento de requerimientos técnicos pedagógicos administrativos y comprensión del enfoque del Plan Cuscatlán y la disponibilidad de aplicar las estrategias pedagógicas para el rediseño en el aula y la institución educativa.

El servicio de los Asesores Técnicos Pedagógicos necesita mejorar el apoyo al director en actividades educativas y administrativas, en la promoción y seguimiento del Plan Cuscatlán y en la implementación de las estrategias pedagógicas, sobre todo es imprescindible realizar otros estudios con niveles de mayor profundidad y rigurosidad científica.

Palabras claves: correlaciones, análisis descriptivo, requerimientos técnicos y rigurosidad científica.

4.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Aula multigrado: es una enseñanza basada en un modelo de educación donde se mezclan alumnos de diferentes edades o grados, que permite al educador acercarse responsablemente al problema planteado y dar atención al proceso de aprendizaje de los alumnos tomando en cuenta sus características propias en un contexto de gran sensibilidad y libertad.

Asesor Técnico Pedagógico: es el docente que tiene la responsabilidad de brindar a otros docentes asesoría y acompañamiento y constituirse, de esta manera, en un agente de mejora de la calidad de la educación en las escuelas y de los aprendizajes de los alumnos.

Capacitación: Es la que se encuentra dirigida por el desempeño profesional de los educadores en servicio.

Calidad: Es la expresión de un conjunto de factores que acompañan el PEA, pero está directamente relacionada con el desempeño de los /as docentes y directores /as de los centros educativos, ya que con sus valores, actitudes y capacidades pueden mejorar los aprendizajes de los /as alumnos /as.

Competencia: la noción de competencia, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

Desarrollo educativo: es el cumplimiento de cada una de las etapas o edades normativas de la educación, hasta su fase final, que debe ser la formación técnico- profesional, al lado de cada uno de los factores socio-económicos que participan en la formación del educando con calidad.

Dinamizar: define a las estrategias como actividades u operaciones mentales empleadas para facilitar la adquisición de conocimiento.

Director: es el gerente del centro educativo y tiene como funciones principales planificar, organizar, dirigir, administrar, monitorear, evaluar y dar seguimiento, así como rendir cuentas a la comunidad educativa.

Docente: es aquel individuo que se dedica a enseñar o que realiza acciones referentes a la enseñanza.

Estrategia: son las diferentes alternativas y opciones disponibles para garantizar efectivamente los procesos de ejecución, y de esta manera dar respuestas pertinentes y relevantes al amplio universo de demandas.

Educación: formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Escuela experimental: libertad para modificar, en el sentido de hacer, pues entendemos como Escuela Nueva un mundo infantil que evoluciona a medida que nuevas respuestas de la ciencia iluminan los problemas pedagógicos del medio educativo en formación.

Escuela inclusiva: es aquella que genera oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes. La escuela inclusiva apuesta por entornos en los que todas las niñas y los niños aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Gestión escolar: es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo.

Liquidación: es la acción y el resultado de liquidar, que significa, entre otras cosas, concretar el pago total de una cuenta, ajustar un cálculo o finalizar un cierto estado de algo.

Metodología: conjunto de métodos utilizados en la investigación científica.

Supervisión educativa: Servicio de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento del resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren en el proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo.

Plan Nacional Educativo Cuscatlán: consiste en la reconstrucción de un Estado moderno, eficiente y transparente al servicio de las personas que permita impulsar reformas estructurales para la construcción. También consiste en la revaloración del diseño de las

instalaciones educativas para lograr un impacto positivo en el aprendizaje, además de tener las condiciones ideales para implementar nuevos métodos y herramientas que permiten mejorar la educación bajo la plataforma “Mi Nueva Escuela”, tendrá como prioridad enseñar herramientas para el futuro.

Población estudiantil: Se refiere a todos aquellos individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo vigente.

Reforma educativa: una reforma educativa es una modificación, enmienda o actualización del sistema educativo de una nación con el objetivo de mejorarlo.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar las competencias profesionales de los Asesores Técnicos Pedagógicos y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de los Centros Escolares: Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete en el Municipio de San Vicente, Departamento San Vicente.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las competencias básicas de la Asistencia Técnica Pedagógica y su influencia en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.
- Contrastar el impacto de las prácticas profesionales de los Asistentes Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes, para generar un proceso educativo de calidad.

- Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión administrativa de los directores y el proceso educativo del docente de cinco Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Considerando la importancia del rol de los Asistentes Técnicos Pedagógicos, en el área de Educación Básica y Media, su relevancia en las actividades que deben realizar, las cuales están orientadas desde la gestión para poder dar respuesta y atención a los estudiantes que enfrentan barreras de aprendizaje, hasta la asesoría a los docentes para que puedan realizar mejor sus tareas en atención a la población estudiantil.

Se requiere revalorizar un perfil competitivo para los Asesores Técnicos Pedagógicos dentro de los Centros Escolares a nivel de Educación Básica y Media del departamento de San Vicente, que permitan propiciarles a los docentes las técnicas apropiadas para el mejoramiento de la calidad educativa; convertirlos por medio de la especialización, en verdaderos agentes que apliquen los Planes y Programas de Estudios, lograr el reconocimiento académico de los maestros y credibilidad en las sugerencias de mejora que estos le aporten al Sistema Educativo en beneficio de la población educativa.

De tal manera el Asesor Técnico Pedagógico; ha tenido poco impacto dentro de las escuelas, puesto que los responsables de esta actividad se han dedicado más a funciones administrativas es decir asistencia técnica pedagógica dirigida al apoyo, supervisión pero no a la asistencia al docente, lo que ha modificado su quehacer educativo; es necesario reposicionar el perfil del Asesor Técnico Pedagógico en las escuelas, ya que estos tienen un rol fundamental en el funcionamiento del Sistema Educativo salvadoreño, es preciso resaltar su importancia para la mejora de la calidad de la Educación, puesto que está diseñada para dar asistencia a los docentes y directores desde el nivel de Educación Parvularia hasta el nivel de Educación Media. Con mayor énfasis en los tres niveles de Educación Básica.

Para responder a lo anterior, es imprescindible realizar un análisis en torno al desempeño de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el ámbito educativo a través de la identificación de sus principales funciones y así establecer cuáles son las

debilidades y fortalezas de su profesión que permitan detectar los vacíos o incongruencias entre las políticas educativas y los proyectos educativos, con el propósito de comprender la situación actual y el papel del Asesor Técnico Pedagógico en Educación Básica y Media. (MINED, 2012, pp. 47-50)

Cabe resaltar que la investigación ha sufrido diferentes cambios a raíz de la pandemia mundial de COVID-19, el día 11 de marzo del 2020 el presidente Nayib Bukele, cerró todas las Instituciones Educativas tanto públicas como privadas. Afectando en si a la población como sujeto de estudio

7. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

En El Salvador, a través de la historia, la formación de los docentes ha pasado por diversas etapas, desde docentes con un grado académico bajo y posterior con la creación de Escuelas Normales, Institutos Tecnológicos y Universidades, los docentes lograron alcanzar mejores competencias académicas. En este marco de formación docente el Sistema Educativo Nacional, en las diferentes décadas, con el afán de alcanzar la calidad educativa ha creado diferentes formas de apoyo para los docentes, dentro de las cuales se encuentra el Asesor Pedagógico o Asesoría Pedagógica, que es el objeto de estudio de esta investigación.

Es competencia del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, brindar las herramientas necesarias de apoyo y asistencia técnica permanente a los centros educativos en la construcción sustentable de la calidad educativa.

En este orden de ideas y de acuerdo a opiniones de los investigadores de este trabajo, las tareas primordiales del Asistente Técnico Pedagógico en la actual coyuntura educativa ministerial, son las siguientes:

Difusión y desarrollo del Plan Educativo Nacional Cuscatlán (Mi nueva Escuela). El Asesor Técnico Pedagógico se ve en la necesidad de plantearse el enfoque del Plan Cuscatlán, el cual se

refiere a la transformación del ser humano y de la sociedad educativa en su dimensión constructivista, democrática, espiritual, social, afectiva y moral.

Según MINED, (2015-2016), en el Manual de Organización y Funciones Específicas: Direcciones Departamentales de Educación, en sus numerales 2 y 3 afirma que:

2. Gestión Pedagógica. Se entiende que la Gestión Pedagógica es el conjunto de acciones y procesos que lleva a cabo la Dirección y el profesorado a fin de contribuir a mejorar las prácticas pedagógicas en el Centro Escolar la tarea del Asesor Técnico Pedagógico es de un trabajo en colaboración con el cuerpo directriz del Centro Escolar. 3. Evaluación. La evaluación es un proceso sistemático, continuo, cuyo propósito es detectar áreas de mejora para la toma de decisiones en donde el Asesor Técnico Pedagógico tiene participación en todos los momentos de los procesos didácticos para que pueda ejercer atinadamente esta función clave en la enseñanza-aprendizaje. Para esta actividad se hace necesaria la toma de decisiones en el manejo y utilización de la información para dar un fallo a favor o en contra de la realización de futuros procesos, programas, proyectos o personas. (p. 24)

El Asesor Pedagógico debe estar siempre a la vanguardia de las acciones que se deben llevar dentro de un Centro Escolar para mejorar las prácticas pedagógicas y de administración para que puedan cumplirse las políticas Educativas impulsadas por el MINEDUCYT, ya que es imprescindible establecer un trabajo administrativo de calidad en las diversas Instituciones Educativas para mejorar las practicas pedagógicas en pro de la calidad educativa.

Durante el desarrollo de la investigación se podrán obtener herramientas pedagógicas que servirán de base para la intervención eficiente y oportuna de los Asesores Pedagógicos en el accionar del docente en la mejora de los aprendizajes y por ende en la calidad de la educación. Por lo cual todo lo anterior se resume en el liderazgo de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); en beneficio de la formación continua y búsqueda del perfil adecuado de los profesores/as especialistas en el área determinada (lenguaje, matemática, ciencia, otros); para su desempeño laboral dentro de los Centros Escolares del Departamento de San Vicente.

7.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

Por todo lo expuesto anteriormente se procede a plantear el enunciado siguiente:

¿Cuáles son las competencias de los Asesores Técnicos Pedagógicos y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de educación básica de cinco Centros Escolares del municipio San Vicente, departamento San Vicente?

7.3 DELIMITACIONES

7.3.1 Delimitación temporal

La investigación será realizada desde el mes de agosto hasta diciembre de 2020. En este determinado tiempo se investigará acerca de Las Competencias de los Asesores Técnico Pedagógico (ATP) y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de cinco Centros Escolares del Municipio San Vicente, Departamento San Vicente.

Los resultados que se obtengan se analizarán con base a los datos recopilados en la encuesta durante la investigación acerca del Asistente Técnico Pedagógico (ATP), Se verificará si ellos cumplen con las competencias y funciones establecidas por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINED) en beneficio del personal docente en respuesta de las dudas acerca del tipo de metodología de enseñanza- aprendizaje en mejora de la calidad Educativa.

7.3.2 Delimitación espacial.

Esta investigación se realizó dentro de la Departamental de Educación de San Vicente, abarcando a los siguientes Centros Escolares: Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete de la zona Urbana de ese mismo Departamento, Municipio de San Vicente, los cuales se encuentran orientados por el Asesor Técnico Pedagógico Jimmy Hindenberg García Guillen.

7.3.3 Delimitación teórica

Debido a la pandemia del Covid-19 que ha surgido en este año, esta investigación se adaptó a las necesidades de la situación y con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio

tanto al personal docente como a los Asesores Técnicos Pedagógicos, orientados los lineamientos de la Universidad de El Salvador.

7.3.4 Unidades de observación

Debido a las condiciones ocasionadas por el covid-19 y como parte de las medidas preventivas por la expansión de la pandemia el gobierno salvadoreño decretó la suspensión de clases por 21 días para toda la actividad educativa en escuelas, colegios y universidades, además de otros espacios, posteriormente esta medida se fue prolongando y el 19 de agosto del presente año la Ministra de Educación, Carla Hananía, confirmó, la suspensión de clases presenciales se mantendrá firme hasta el 31 de diciembre del presente año, para todas las instituciones públicas y privadas, incluyendo universidades. Por tal motivo las unidades de observación originales se modificaron y se tomaron para este proceso investigativo un número de 10 Asistentes Técnicos Pedagógicos, 5 directores y 25 docentes de los centros educativos seleccionados para este proceso de investigación realizado.

8. MARCO TEÓRICO

8.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS EN EL SALVADOR.

La importancia de recabar información sobre los procesos educativos es de suma importancia para poder tomar decisiones pertinentes a fin de elegir estrategias que permitan mejores resultados en el aprendizaje del estudiantado, por lo que es necesaria la existencia de un organismo encargado de velar por la calidad del proceso educativo.

“El Ministerio de Educación, es el organismo rector de los servicios educativos en El Salvador. En la actualidad la educación salvadoreña ha dependido del desempeño y labor docente dentro de los Centros Escolares". (MINEDUCYT, 2019 p.1)

A medida que ha pasado el tiempo esa dependencia ha decaído y se cree que la educación dentro de las instituciones públicas dependerá de la organización de la Asistencia Técnica Pedagógica (ATP); como responsables de orientar a los directores y docentes en mejorar la

calidad educativa dentro de las Instituciones Educativas. Por años los Asistentes Técnicos Pedagógicos han realizado diversas funciones dentro de los Centros Escolares, sin embargo, en la actualidad tales funciones se han hecho específicas por ello cada asistente tiene a cargo diferentes funciones y tal es el caso de los Asistentes Técnicos Pedagógicos que se enfatizan en el desarrollo de la organización y bienestar del docente y directivos con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Entre 1940 y 1999, los Asesores Técnicos Pedagógicos se les asignó diferentes funciones que contribuyeron al mejoramiento educativo de las escuelas de El Salvador. Se reconoce hasta el día de hoy, la creación de los siguientes puestos con funciones de control educativo: Inspector Escolar, Delegado Escolar, Supervisor Docente, Director de Núcleo, Supervisor Educativo, Asesor Pedagógico, Técnico de Seguimiento y Asistente Técnico. De los cuales se describirá las funciones que han desempeñado, en los diferentes momentos de la historia de la Educación Nacional desde el año 1841 hasta 2019:

Dada la naturaleza del tema de investigación es necesario conocer el proceso evolutivo por el cual han transitado a lo largo de la historia las diferentes figuras encargadas de la administración escolar hasta llegar a los que actualmente se conocen como Asistentes Técnicos Pedagógicos, que son los protagonistas principales de este tema de investigación

Inspector Escolar (1841-1954)

En este periodo de tiempo donde El Salvador daba sus primeros pasos como nación la educación era casi inexistente por lo que se era necesario, una figura que administrara la poca educación que había y que le diera un impulso al desarrollo de la misma es así como nace la figura de Inspector Escolar.

El puesto de Inspector Escolar surge en el marco de una reestructuración y reorganización ministerial, con la finalidad de impulsar cambios para enaltecer una escuela casi inexistente, la educación popular en abandono, los servicios educativos administrados por varias instancias, la educación perdiendo el carácter parroquial, una enseñanza centralizada (MINEDUCYT, 2019 p.2)

Esta función administrativa se desenvuelve en un momento donde el “Primer Reglamento de la enseñanza Primaria” ordena la creación de una escuela en cada municipio, la escuela es financiada por el Alcalde con contribuciones de las familias.

Características que definen al Inspector Escolar de aquel momento son: educación centralizada, alfabetización, relación-dominante, intervención directa centralizada.

Delegados Escolares (1954-1958)

Como resultado de la reestructuración del Ministerio de Cultura Popular surge la “Secretaría de Instrucción Pública” y de esta la unidad de “Instrucción Elemental” una unidad dividida en “Inspección Escolar” encargada de controlar y observar el desempeño del personal y la “Sección Táctica” responsable de planificar los niveles educativos, elaborar programas y capacitar a todo el personal de Educación. Es en este contexto donde se crea una nueva modalidad de control educativa “Delegados y Subdelegados Escolares”, ambos puestos controlarían el quehacer educativo de la escuela elemental, quienes desempeñaron un rol de jueces inapelables y fiscales.

La figura de “Delegado Escolar” nace con la finalidad de impulsar cambios en Educación, tales como: aumentar el tiempo de estudio en Primaria (de 6 a 9 años), ampliar la oferta educativa “bachillerato diversificado”, creación del Bachillerato en Ciencias y Letras el Tenedor de Libros, promover la formación técnica (ITCA), impulsar la escuela renovada, la Escuela Experimental, incidir en la modernización del estado y enfrentar la situación económica y social de la época. No fue sino, hasta el año de 1965 que se desarrolla la primera iniciativa por capacitar con temáticas relacionadas con educación al personal del puesto de delegado escolar. (Gilberto A. citado por MINEDUCYT, 2019 p.12)

Supervisor Docente (1968-1979)

El movimiento reformista de 1968 organiza “100 Circuitos Escolares y 100 Supervisores Docentes” con el fin de impulsar la implementación de “Escuela Nueva”. Los Supervisores Docentes contaban con una figura de apoyo llamado Supervisor Itinerante, en calidad de jefe para coordinar acciones junto con 10 Supervisores a su cargo. Las características del Supervisor Docente para ejercer control en aquella época son: Educación Centralizada, Escuela Nueva, Relaciones Dominantes, intervención directa centralizada. Entre las causas que impidieron la continuidad del Supervisor Docente podemos mencionar: poca presencia en las escuelas, falta de seguimiento institucional, asistencialismo a las escuelas, entre otras. “Los supervisores docentes contaban con una figura de apoyo llamada supervisor Intinerante” (MINEDUCYT, 2019 p.4)

Directores de Núcleo (1979-1990)

En 1982, en el marco de la reestructuración y reorganización ministerial, según Acuerdo Ejecutivo, surge una nueva modalidad de control para descentralizar los servicios educativos llamado “Nuclearización” un proyecto que amplió las regiones en “seis oficinas subregionales” y agrupó las escuelas en Núcleos Educativos. Esto provocó la creación de una nueva figura de control educativo llamado “Director de Núcleo” que tenía como fin impulsar el proceso de descentralización de la Educación, orientar el funcionamiento escolar y mejorar las relaciones entre escuela y comunidad.

Las acciones del Director de Núcleo estaban encaminadas a: promover el trabajo entre docentes, desarrollar capacitaciones y talleres sobre gestión administrativa en las escuelas, impulsar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura, apoyar el uso de espacios como: Laboratorios de Ciencias, Talleres Laborales, estrategias para compartir recursos entre las escuelas que integran el Núcleo Educativo. Causas que impidieron la continuidad del Director de Núcleo: poca presencia en las escuelas, controles administrativos financieros, lineamientos ministeriales, entre otros. (MINEDUCYT, 2019, p. 4)

Supervisor Educativo (1990-2000)

Esta nueva figura de control educativo aparece como resultado de la Reforma Educativa a la Ley General de Educación en 1991, y los integrantes de esta modalidad de control estaba integrada por un grupo de profesionales que incluía entre otros a los antiguos Supervisores Docentes y algunos Directores de Núcleo, quienes desempeñaría una función supervisora más técnica, capaz de incidir en procesos pedagógicos y curriculares, propiciar espacios de participación con los diferentes sectores educativos y mejorar la calidad educativa en los centros educativos del país.

Las principales acciones de supervisión educativa fueron: fortalecer los procesos de gestión pedagógica, orientar la planificación educativa, capacitar, acompañar y supervisar la implementación de la “Escuela Modelo”, validar, monitorear y dar seguimiento a los programas de estudio, apoyar el aula pedagógica, promover la elaboración de materiales educativos, capacitar en temas educativos, verificar avances y logros de contenidos curriculares, promover el desarrollo de concursos, certámenes institucionales, distritales, departamentales, revisar cuadros de promoción, entre otros. Causas que limitaron la continuidad de los Supervisores Educativos: oposición al accionar por parte de los gremios ministeriales, abuso de poder y autoridad de algunos supervisores, depuración del cuerpo de supervisión, conflicto de intereses entre el Director Departamental y la Supervisión Departamental, falta de capacitación e incentivos, aprovecharse de la autoridad y poder para hacer las cosas en nombre de la ley, entre otros. (MINEDUCYT, 2019, p. 30)

Asesora-Asesor Pedagógico (2000-2004)

Como resultado de la reestructuración ministerial entre los años 2000 y 2001 publicó convocatoria a profesionales que deseen participar de una nueva modalidad de control educativa llamada “Sistema de Asesoría Pedagógica” con el fin de seleccionar docentes en servicio y

personal técnico de la Departamental, entre ellos, antiguos supervisores, quienes debían cumplir con algunos de los siguientes requisitos: presentar hoja de vida, aprobar un curso propedéutico, superar pruebas psicométricas y de conocimiento, aprobar un curso de formación en seis meses y finalmente, realizar una entrevista para conocer expectativas.

La figura del Asesor Pedagógico surge con la finalidad de desarrollar funciones de apoyo a directivos docentes, para mejorar la calidad educativa, desarrollando procesos de actualización pedagógica con directivos y profesores, fomentando estrategias pedagógicas, metodologías e instrumentos para la reflexión crítica e investigación acción.(MINED, 2016, p. 20)

Teniendo en cuenta el accionar de la figura de un Asesor Pedagógico como un agente innovador el cual debe transmitir estrategias que vayan encaminadas a proporcionar las herramientas necesarias a docentes y directivos que les permita alcanzar indicadores educativos y mejorar su desempeño profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje y mediante la valoración del accionar modificar y ajustar estrategias que tengan como finalidad mejorara continua de los procesos educativos en un sistema educativo que busca la calidad educativa.

Seguimiento a la calidad (2004-2009)

A finales de 2004 surge una modalidad de seguimiento a la calidad educativa denominada “Que Ruta Tomamos” para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Educación 2021, dicha modalidad de control consistía en procesos de autoevaluación institucional y toma de decisiones para mejorar los procesos de gestión directiva, pedagógica y curricular.

El desarrollo de la estrategia “Que Ruta Tomamos” conto con el apoyo de ONGs y OGS. Para su implementación se creó las siguientes figuras: Asesores de Gestión, Asesores Pedagógicos y de Supervisión.

Asistente Técnico (2009-2014)

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Gestión Departamental y la Gerencia de Asistencia Técnica, desarrollan un proceso de divulgación, diseño, ejecución y evaluación del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, un modelo educativo basado en la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, una propuesta que promete transformar el Sistema Educativo, mediante los rediseños de las instalaciones educativas para mejorar los servicios de asesoramiento pedagógico con la creación de un nuevo puesto “Asistente Técnico”.

Una figura con funciones de apoyo y acompañamiento a los procesos pedagógicos y de gestión que se realizan en los centros educativos del país. Simultáneamente se crearon tres puestos nuevos que son: Asistente Técnico Pedagógico, Asistente Técnico de Gestión y Asistente Técnico de Programas Educativos. (Ticas P., 2016 citado por MINEDUCYT 2019, p.10).

El Asistente Técnico surge con una nueva visión que difiere a la tradicional función que habían venido desarrollando los anteriores figuras administrativas ya que por primera vez se incluye entre las funciones a desempeñar de un acompañamiento a, tanto a docentes y administrativos y no simplemente a supervisar labores del docente y director.

Programa Nacional de Asistencia Técnica- pro- NAT (2016-2018)

En los años 2015 y 2019 la Dirección Nacional de Gestión Educativa y la Gerencia de Asistencia Técnica, diseñan, ejecutan y evalúan el Programa Nacional de Asistencia Técnica (pro-NAT) el cual tiene como finalidad, la medición pedagógica y estrategias de acompañamiento técnico pedagógicas diseñadas para adoptar el modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, declarado en una Propuesta Pedagógica implementada en un grupo de escuelas que comparten un mismo territorio. Llamado Sistemas Integrados. De esta manera, fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa (PEA) en la escuela.

El Programa Nacional de Asistencia Técnica (Pro – NAT), pretende concretar las dimensiones de la gestión educativa que plantea el Plan Social Educativo (PSE) y define la asistencia técnica como el proceso de acompañamiento técnico – pedagógico que se realiza a favor del personal docente

y directivo de las instituciones educativas del país, que tiene por finalidad favorecer la cualificación del quehacer docente por medio del desarrollo de competencias profesionales que les permitan la mejora continua de su práctica directiva y pedagógica que contribuyan a obtener mayores logros de aprendizaje entre el estudiantado. Al concebir la Asistencia Técnica (AT) como un proceso de acompañamiento técnico-pedagógico.(ProNAT, 2,016, p. 8)

“El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.”, el Estado está en la facultad de buscar los mecanismos necesarios que permitan cumplir con ese mandato constitucional de conservar, fomentar y difundir la educación entre los habitantes del pueblo salvadoreño.

Según Asamblea Constituyente (1,983) La Constitución de la Republica en su Art. 53 plantea que:

“El Estado organizará el Sistema Educativo, para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza”. Los artículos anteriores dan la potestad al Estado salvadoreño para que por medio del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, pueda crear las estructuras que sean necesarias para llevar a cabo el mandato constitucional referido a la educación.(p. 13)

La calidad de la educación es responsabilidad directa del estado y este puede hacer uso de las facultades que la constitución y las leyes secundarias le otorgan para crear figuras administrativas que considere necesarios para ejecutar las políticas educativas impulsadas por el gobierno de turno, para lo cual sea creado a lo largo de la historia diferentes figuras administrativas escolares.

Por otra parte, las obligaciones y funciones de la Unidad de Asesoría Técnico-Pedagógica están en sintonía con lo establecido en la Carta Magna. “La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social: contribuir a la construcción de una sociedad más justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia

de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. (Miguélez M, 2011, citado por MINEDUCYT 2019 p 11).

Es importante destacar que la función de los asesores pedagógicos deja la tradicional función de supervisor escolar y adquiere la novedosa función de acompañamiento a los docentes y directores en el objetivo de desarrollar a la personalidad humana en todos los ámbitos de la personalidad.

En el artículo citado, establece los Fines del Sistema Educativo Nacional, los que aparecen plasmados en el Manual de Organización y Funciones de las Direcciones Departamentales de Educación y que vienen a dar mayor claridad del que hacer en materia de Asesoría Técnico-Pedagógica.

Los Asistentes Técnicos Pedagógicos del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología tienen su base legal, principalmente en la Ley General de Educación específicamente en los artículos 68, 69, 70 y 71. Es necesario aclarar que en dicha la ley no aparece la figura de Asesoría Técnico-Pedagógica, sino que aparece la figura de Supervisión Educativa. Además, los Asistentes Técnicos Pedagógico aparecen mencionados por primera vez en el Manual de Organización y Funciones de las Direcciones Departamentales de Educación, que entró en vigencia de marzo de 2016, lo que viene a visibilizar desde una postura oficial la figura de Asesoría Técnica Pedagógica

El documento Manual de Organización y Funciones de las Direcciones Departamentales, puede observarse en el portal de transparencia del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Según el documento en mención los Asistentes Técnicos Pedagógicos forman parte de la Unidad de Asistencia Técnico-Pedagógica y son una dependencia del Departamento de Asistencia Técnico; el propósito de la unidad de Asistencia Técnico-Pedagógica según el Manual de Organización y Función de las Direcciones Departamentales de Educación es el siguiente:

- Brindar asistencia técnica a los centros educativos y Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en la concreción de los acuerdos pedagógicos plasmados en sus propuestas pedagógicas.

- Dar seguimiento a la implementación de adecuaciones curriculares pertinentes a cada contexto, el uso de metodologías inclusivas y participativas en los centros educativos y Sistemas Integrados de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno.
- Apoyar los procesos de evaluación a la diversidad para mejora de los indicadores de logro y aprendizaje de los estudiantes.
- Brindar en coordinación con las Direcciones de Nivel el seguimiento y apoyo a la mejora de las prácticas educativas de los docentes, alcanzadas por medio del Plan Nacional de Formación.
- Generar espacios para compartir buenas prácticas y socializarlas entre los centros educativos y Sistemas Integrados, en el contexto sociocultural se dinamice la gestión pedagógica en el aula.
- Brindar asistencia técnica a partir del modelo pedagógico concretizando en la construcción de la Propuesta Pedagógica de los centros educativos y Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno para dar respuestas a los acuerdos pedagógicos plantados por el equipo docente.
- Coordinar procesos pedagógicos que permitan a los estudiantes de los centros educativos y Sistemas Integrados alcanzar las capacidades ciudadanas para afrontar diferentes problemas que se generen en su entorno.

Se rigen por lo que dice en la Ley General de Educación, en materia de Supervisión Educativa, que dice: La Supervisión Educativa es una acción técnica cuya misión principal es identificar y documentar la calidad de la educación de los centros educativos, promover y facilitar la orientación técnica, financiera y la adquisición de materiales necesarios para resolver los problemas observados, fomentar la interrelación positiva entre los centros educativos y propiciar un alto nivel de motivación en el personal docente y la comunidad.

Debido a que menciona el hecho de que la Supervisión Educativa tiene los objetivos de:

1. Promover el buen funcionamiento de los centros educativos a través de una administración escolar eficiente y efectiva.
2. Formular y orientar la participación de la comunidad para el suministro de los servicios educativos; de esta manera favorece y hace efectivo los servicios que se ofrecen en el ámbito educativo el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

3. Promover la eficiencia y eficacia de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación.

La Ley General de Educación Sostiene que: La Supervisión Educativa será responsabilidad El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y para áreas específicas, de acuerdo a modalidades y necesidades que cada centro educativo demande. Es así como esta función es asignada a los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP), Aportando nueva metodologías y estrategias, coordinando actividades curriculares de esta manera facilitando el desempeño del docente en el aula dentro de los Centros Escolares públicos del área urbana.

Según MINED (2016) en el Manual de organización y Funciones Especifico, afirma que.

Es un instrumento técnico de control interno administrativo, que permite agilizar los procesos institucionales, evita la duplicidad de funciones, delimita la responsabilidad, establece canales de comunicación e información, contribuyendo a la transparencia en la rendición de cuentas. Así como también, detalla la dependencia jerárquica, estructura interna, propósitos, responsabilidades y funciones, relaciones de comunicación asignadas a cada una de las unidades organizativas que conforman la Dirección Nacional de Gestión Educativa, está organizado conforme al Organigrama de la Dirección Nacional de Gestión Educativa, autorizado en marzo de 2016, el cual detalla las funciones y responsabilidades para brindar un marco general de actuación. (p. 4).

8.2 ANTECEDENTES TEÓRICOS

8.2.1 Propuesta de estrategias de Asistencia Técnica Pedagógica, para la atención de la Escuela.

Las estrategias de Asistencia Técnica para la atención de la Escuela, es un conjunto de acciones planificadas en forma sistemática que contiene procesos y mecanismo de ejecución, así como modalidades de atención al docente, ya sea en la visita al aula, o fuera de ella. Estas dinamizarán el trabajo brindado por asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias

del profesor buscando mejoras en los aprendizajes del alumno. Cada estrategia describe un marco general para trabajar antes, durante y después de aplicarlas.

8.2.2 Propuestas de estrategias de modalidades de atención.

Modalidad de Atención en el Aula

Las estrategias se realizan en el aula durante la jornada de clase, permite la interacción directa con el docente, además dinamiza los aprendizajes del estudiante de manera respetuosa, afectiva, interactiva, de modo que la asistencia se convierte en un aprendizaje entre iguales, autónomo y con un enfoque de mediación pedagógica.

El Asistente Técnico Pedagógico, puede implicarse en las actividades pedagógicas con el maestro, se trata de proveerles de sugerencias y orientaciones prácticas. Su involucramiento está orientado en participar en el desarrollo de la planificación didáctica integrada como en la práctica pedagógica y la interrelación con los estudiantes en el acto de educar en el aula multigrado, puesto que solo así el maestro considerará la asistencia técnica como una acción clara y concreta que contribuye a la mejora de su práctica educativa.

La Asistencia Técnica, es un proceso de intercambio profesional que permite el diálogo, la reflexión y la observación del trabajo en el aula. Debe desarrollarse para compartir y con disposición para establecer compromisos que ayuden a crecer. Así mismo es un proceso continuo, contextualizado, interactivo y respetuoso de los saberes del profesorado y estudiantado, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes y el desempeño docente.

Modalidad de atención externa al Centro Escolar

Son todas aquellas estrategias que se desarrollan fuera del aula y que se caracterizan por permitir a los docentes formarse en diferentes períodos, considerando los recesos reglamentarios del calendario escolar como al inicio y al finalizar año escolar, en las reflexiones pedagógicas y en los espacios programados por el equipo de asistentes técnicos y docentes, todo esto sin alterar el normal funcionamiento del centro escolar, este último considerando actitudes, cercanía y condiciones para desarrollarlas, las cuales se detallan: capacitaciones, red de maestros docentes, en encuentros de maestros, círculos de aprendizaje,

escuela abierta, promoción de aprendizaje entre iguales y el docente itinerante que puede orientar sobre una especialidad a un equipo de docentes.

8.2.3 Perfil de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP).

El perfil de los Asistentes Técnicos Pedagógicos; deben ser reconocidos por la integridad y efectividad con la cual ejercen su trabajo; Cooperando con otros en cuanto a la calidad de la Educación del país. Es seguro que un perfil competitivo permitirá mayores cambios que beneficien la cobertura de la enseñanza de la Educación.

Los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); han venido evolucionando con base a responsabilidades y programas pasando de supervisor educativo a Asesor Técnico Pedagógico y en la actualidad; esto surge de acuerdo a los diferentes análisis sobre, una valoración cuidadosa y objetiva de la prestación del servicio para cumplir con éxito la labor educativa. Además de poseer la habilidad de liderazgo para buscar soluciones a los posibles problemas y deficiencias en las distintas instituciones, a manera de introducir cambios y transformaciones con el fin de mejorar la calidad de la educación, utilizando diversas estrategias. Por eso sus actividades más reconocidas son las organizaciones de coordinación, promoción, gestoría y toma de decisiones que vayan en función de los principios educativos y de las necesidades de las comunidades educativas. (MINED 2017, p.38)

Es importante mencionar que el perfil profesional elaborado para los Asesores Técnicos Pedagógicos debe reunir las competencias profesionales específicas que se requieren para poderse desenvolver en el área profesional de la formación. Y dentro de este perfil se deben tomar en cuenta que los Asistentes Técnico-Pedagógicos tienen como función monitorear y desarrollar programas y proyectos que el MINEDUCYT impulsa para el desarrollo de habilidades tales como: alfabetización y el trabajo con programas de insignia, paquetes escolares, por consiguiente, tener una formación docente de dos años y medio intercalados. Es por esto que los Asistente Técnicos Pedagógicos deben ser quienes ayuden a apoyar la labor de los docentes en las áreas de planeamiento desarrollando habilidades en cuanto a ofrecer Asistencia Técnica, formando un solo equipo, en beneficio de una escuela.

Por consiguiente, debe apoyar a directores y brindar asistencia técnica, a las siguientes áreas: lineamientos, operaciones de programas nuevos, gestión de materiales y equipo, capacitaciones sobre matrícula de estudiantes: manejo de programas para la identificación de estudiantes y actualización de datos estadístico, y apoyo en demanda de liquidación de fondos recibidos. Pero el más relevante a todos los anteriores son las capacitaciones dirigidas a los docentes. Por otra parte, los Asistentes Técnicos Pedagógicos recopilan la información estadística actualizada de los centros educativos esto debe hacerlo con visitas institucionales, elaborando informes actuales.

Asistentes Técnicos Pedagógicos deben promover entre docentes y directores la formación permanente y actualizada para facilitar la actualización del plan de protección escolar, manejo de comités de apoyo, realización de simulacros, prevención psicológica sobre desastres, prevención ambiental con los distintos ejes y la gestión institucional promoviendo la participación de instituciones, Protección Civil, Alcaldía, MINSAL (dotación de botiquines médicos).

El perfil se puede dividir en 2 los cuales son: Perfil académico y Perfil profesional; el Perfil Académico posee un nivel de formación con grado universitario en especialidad de Ciencias de la Educación o docente o puestos similares y un post grado- universitario o doctorado con especialidad a fin de las funciones del puesto. Y sus funciones principales son coordinar con el equipo técnico de supervisión institucional departamental el acompañamiento focalizado seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas, programas, planes y estrategias del MINED en centros educativos y sistemas integrados.

La misión del puesto de trabajo es de acompañamiento a los equipos técnicos de supervisión institucional de las direcciones departamentales de Educación para la supervisión, monitoreo, seguimiento a la implementación de políticas, programas y planes, estrategias en los centros escolares. Pero un Perfil Profesional que deben poseer los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); debe cumplir con conocimientos, habilidades y rasgos de personalidad. Tener especificado en sus conocimientos el marco legal vigente del sistema educativo, las políticas educativas, los métodos y técnicas de supervisión.

El Perfil de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); debe variar de acuerdo con las demandas que presenten los Centros Escolares públicos en el Departamento de San Vicente. Con el fin de que la Asesoría Técnica Pedagógica cumpla una función medular para fortalecer la autonomía escolar, apoyar la función de dirección y de supervisión escolar, así como participar en el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela para mejorar la práctica profesional de los docentes y técnico docentes, el aprendizaje de los estudiantes.

Requisitos y procedimientos que se tomarán en cuenta para seleccionar a los docentes que se desempeñarán temporalmente como Asesores Técnicos Pedagógicos en Educación Básica y Media:

En Educación Básica, se debe contar con título de nivel superior al nivel educativo, servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller en el que se requiera su asesoría.

En la Educación Media, se debe contar con título de nivel licenciatura y también ocupar al menos la categoría docente equivalente a la mayoría del personal a asesorar técnicamente, en el subsistema, modalidad, asignatura, tecnología o taller de que se trate. Contar con experiencia de docencia frente a grupo de al menos 2 años en el nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller en la que se requiera la asesoría. Haber realizado funciones de apoyo técnico pedagógico por lo menos durante 3 años consecutivos en el nivel, tipo y modalidad educativa o asignatura de la asesoría.

Presentar evidencia de los elementos contemplados en la ficha técnica (instrumento utilizado para el registro de una valoración cuantitativa y cualitativa de los méritos de los aspirantes). Tener habilidades básicas en el manejo de tecnologías de información. No haber incurrido en alguna falta grave en el cumplimiento de sus tareas institucionales en el servicio docente y técnico docente. Tener nombramiento definitivo en la plaza que ocupa.

El Perfil de desempeño de los Asesores Técnicos Pedagógicos y tutores para la Educación contempla un conjunto de competencias profesionales especializadas para desarrollar esta importante función en las escuelas; proporciona también una idea global de las acciones a realizar en el apoyo a los maestros, definiendo espacios de colaboración con figuras o instituciones educativas que garanticen el ingreso, permanencia y conclusión en la educación básica.

El perfil del (ATP), señala la adquisición o consolidación de las competencias en las diferentes dimensiones de desempeño, las cuales son un referente para hacer efectiva la mejora escolar en las escuelas con enfoque en la atención a la diversidad social, lingüística y cultural. Mejorando el apoyo que brindan el (ATP) a los maestros en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con una asesoría pertinente, se fortalece al personal académico, técnico y directivo. La función que realizan el (ATP) con los maestros en servicio debe entenderse como una función de impacto; es decir, que el primer beneficiario de las acciones tendientes hacia la mejora de la calidad de la educación es el estudiante. “Resaltando la idea de que se favorece un aprendizaje significativo para potenciar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses el Perfil de desempeño de los Asesores Técnicos Pedagógicos para la educación debe ser flexible”. (MINED, 2017 p. 41)

La importancia de los Asesores Técnicos Pedagógicos es una función de importancia capital para que los docentes puedan enriquecer y mejorar su práctica laboral en beneficio de los un aprendizaje de calidad que es el fin más importante de la educación Explicación de la cita anterior

Mejía E., García B y Flores S. (2017) menciona que:

En este sentido es importante que el ATP reflexione constantemente sobre sus competencias a desarrollar o consolidar, pues la práctica profesional de la asesoría ha de considerarse como un proceso de aprendizaje que propicia la recesión del trabajo de los docentes, del director de la escuela y del propio. (p.32)

Los perfiles de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP), contribuyen a la Educación del país de manera ordenada y efectiva con el propósito de formar y capacitar a los maestros con un alto compromiso educativo en respuesta a dificultades educativas dentro de los Centros Escolares Públicos del Departamento de San Vicente.

8.2.4 Las competencias profesionales de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP)

La Asesoría Técnico-Pedagógica: es una función sustantiva de la gestión institucional; por tanto el que funja como Asistente Técnico Pedagógico (ATP) debe estar en conciencia de que

ha de apoyar a los Centros Escolares para que cumplan con los propósitos establecidos en planes y programas.

Labor que abarca diversas competencias y ha de prepararse para desarrollar metodológicas en beneficio de la labor docente; se debe poner en práctica las competencias, tales como: competencia social: que se centra en el papel del profesional de la educación; resaltando sus relaciones laborales, condiciones de sus materiales de trabajo; así como el conjunto de aprendizajes, experiencia que posee, desarrollando de tal forma la competencia, que hace referencia específicamente a la forma de enseñar y aprender.

De esta manera, se logra interpretar la competencia personal: desarrolla sus fortalezas y debilidades, intereses y motivaciones, experiencia, historia biográfica entre otras. Y la competencia Interpersonal: la cual considera las relaciones que establece con otros compañeros de un grupo determinado; y el tipo de convivencia que desarrolla con sus compañeros y la forma en que participa para lograr las metas compartidas, haciendo énfasis a la competencia de actitudes individuales y colectivas.

Seguidamente está la competencia Pedagógica: la cual se refiere a todo aquello que abarca el proceso de formación; debido a que es la forma concreta en el proceso educativo a partir del modelo, plan y programa de estudio; su método didáctico el trabajo con los demás; la forma en que los motiva, maneja los contenidos, realiza su trabajo y les evalúa; así como la forma en que maneja los problemas de su profesión entre otros hechos de la misma índole, haciendo notorio la competencia procedimental de los involucrados.

Por tanto, cabe mencionar que los Asesores Técnicos Pedagógicos: sean profesionales y que se desarrollen dentro y fuera del ámbito educativo formal; con un amplio conocimiento de la escuela y las prácticas educativas que en ella se desarrollan; el mismo cuenta con un amplio reconocimiento en el ambiente educativo escolar por su trayectoria, experiencia y responsabilidad; así como su formación y dominio en los campos de conocimiento y realidad educativa.

Mejía E. et al. (2017), afirman que.

“Se entiende por Competencia Profesional a la capacidad de aplicar en condiciones operativas y conforme al nivel requerido las destrezas, conocimientos y actitudes adquiridas por la formación de la experiencia profesional, al realizar las actividades de una ocupación”.(p. 36)

Las funciones desempeñadas por los Asesores Técnicos Pedagógicos demanda una serie de competencias necesarias para poder realizar de forma eficiente aquellas acciones de acompañamiento que permitan alcanzar niveles de calidad educativa, por lo que es importante que los asesores Técnicos Pedagógicos se mantengan en constante formación abarcando todas sus áreas, intelectual, moral e interpersonal

Una de las clasificaciones más extendidas consiste en dividir las competencias básicas, competencias genéricas y competencias específicas que significan lo siguiente: Competencias básicas: Son las fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral. Competencias genéricas: Comunes a varias ocupaciones o profesiones. Competencias específicas: propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos.

Otra clasificación de las competencias consiste en el establecimiento de cuatro clases generales. Según Echeverría, Isus y Sarasola,(1,999) las cuales son:

Competencias técnicas: conocimientos y destrezas requeridos para abordar tareas profesionales en un amplio entorno laboral. Competencias metodológicas: análisis y resolución de problemas. Competencias participativas: saber colaborar en el trabajo y trabajar con otros. Competencias personales: participación activa en el trabajo, toma de decisiones y aceptación de responsabilidades (p.43).

Mientras que “nos lleva a considerar una tipología de las competencias profesionales en torno a competencia técnica, competencia metodológica, competencia social y competencia a la competencia de acción, que como tal es indivisible” (Bunk, 1994, citado por Echeverría, Isus y Sarasola 1999. p. 43).

Los Asesores Técnicos Pedagógicos deben poseer las siguientes competencias: metodológicas, sociales, y participativas las cuales le permitirán desarrollar de forma efectiva las funciones que corresponden al cargo

8.2.5 Las funciones de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP)

Por años los Asistentes Técnicos Pedagógicos han realizado o diversas funciones dentro de los centros escolares sin embargo, en la actualidad tales funciones se han hecho específicas por ello cada asistente tiene a cargo diferentes funciones y tal es el caso de los Asistentes Técnicos Pedagógicos que se enfatizan en el desarrollo de la organización y bienestar del docente y directivos con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Es así como los Asistentes Técnicos Pedagógicos desarrollan dentro de las instituciones educativas las siguientes funciones generales: Supervisar la aplicación y desarrollo del plan y los programas del área correspondiente de educación básica en los planteles oficiales e incorporados de la entidad, además deben orientar al personal directivo y docente en la aplicación plan y los programas de estudio, y de esa manera nombrar al jefe local del área en cada uno de los planteles, con base en las propuestas del director de la escuela. Por ello, orientar los trabajos de las juntas de escuelas de maestros en relación a los programas de estudio y las técnicas didácticas y recomendar acciones tendientes a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera participar en coordinación con los demás jefes de enseñanza, en los trabajos de correlacionar los contenidos programáticos. Supervisar las actividades de fortalecimiento curricular relacionados con su área de estudio de conformidad con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Educación.

Asamblea Legislativa (1990). La Ley General de Educación en el Art. 68. Sostiene que:

La supervisión educativa es una acción técnica cuya misión principal es identificar y documentar la calidad de la educación de los centros educativos, promover y facilitar la orientación técnica, financiera y la adquisición de materiales necesarios para resolver los problemas observados, fomentar la interacción positiva entre los

centros educativos y propiciar un alto nivel de motivación en el personal docente y la comunidad. (p. 14)

Todo esto responde a las necesidades prioritarias que cada centro escolar presenta ante la falta de atención y capacitación docente en mejora de la Educación Salvadoreña. En cuanto en materia de planeación los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); deben detectar las necesidades del personal de su área en los planteles a su cargo e informar de esta situación al inspector general para lo conducente. Luego, detectar las necesidades de capacitación y actualización del personal docente del área a su cargo y comunicarlas al inspector general para su atención. Por esto los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); deben llevar el registro de cada centro escolar y tomar los apuntes correspondientes que permitirán la pronta solución o respuesta que presenta como dificultad la institución educativa.

Sin embargo, en materia técnico pedagógica ellos deben verificar la correcta aplicación de los programas de estudio del área correspondiente y verificar que el personal docente de su área elabore y mantenga actualizados sus registros de avance programático, además verificar que los libros de texto que se emplean en su materia sean los autorizados por la secretaría y orientar a los profesores en cuanto al uso adecuado de los mismos, brindándoles una asesoría al personal docente en la selección y aplicación de los métodos y técnicas didácticas adecuadas para mejorar el desarrollo de los programas de estudio de su área. Así vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la evaluación del aprendizaje Proponiendo soluciones a los problemas de carácter técnico pedagógico que le presente el personal docente de su área. Por último evaluara durante el año escolar los resultados de la acción educativa desarrollada, así como detectar los problemas generados en la aplicación de los programas de estudio de su área, a fin de proponer o aplicar soluciones.

No obstante, los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); deben promover un análisis y evaluación de planes y programas educativos y organiza el desarrollo de seminarios y conferencias que apoyen la capacitación y actualización magisterial. Sin embargo los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); poseen límites de autoridad las cuales son; Indicar al personal de su área, las medidas correctivas necesarias para la solución de los problemas detectados durante la supervisión referentes a la planeación, conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Y emitir dictamen técnico pedagógico respecto de las situaciones planteadas en las

supervisiones extraordinarias realizadas en relación al distrito a su cargo. Es de esta manera como los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); del Departamento de San Vicente labora dentro de sus Centros Escolares enfatizados en la Educación de su Distrito. Por eso se admira el esfuerzo que ellos y ellas brindan por la Educación Salvadoreña.

El trabajo de la Asistencia Técnica es arduo y pues abarca muchas áreas en las que es indispensable su apoyo o acompañamiento es ahí donde debemos comprender que fue necesario que surgiera un área que diera dicho acompañamiento para docentes y directores.

Por consiguiente al analizar cada una de los roles que desempeñan los Asistentes técnicos Pedagógicos (ATP); con los diferentes involucrados en el proceso educativo debemos de poner especial énfasis en cuanto a que no solo se necesita tener una persona especializada o capacita para este puesto sino que cabe mencionar que el encargado de este puesto debe tener desarrolladas múltiples habilidades y destrezas siendo así que también estas deben hacerse acompañar de un proceso de formación continua para brindar una mejora en la calidad educativa. Siendo así que el trabajo de la Asistencia Técnica debe realizar actividades de fortalecimiento curricular relacionados con el área de estudio que imparten los docentes; ya que todo se debe trabajar en coordinación de la comunidad educativa y de acuerdo al seguimiento de cada nivel.

Objetivos del sistema de Asesoría Pedagógica

La Asesoría Pedagógica: es una acción técnica de carácter científico, cuya misión es orientar las prácticas educativas; mediante procesos de reflexión crítica con los actores principales del hecho educativo y pedagógico:

Dinamizar un desarrollo profesional descentralizado y permanente que promueva el auto y mutua formación. Implica que el Asesor/a Pedagógico/a debe orientar la identificación y priorización de necesidades de formación y actualización, así como orientar la elaboración de Planes de Desarrollo Profesional Docente en el nivel local, además de impulsar una mística y un mayor compromiso de los docentes con su formación y actualización.

Fomentar una cultura de evaluación reflexiva y sistemática. Significa que el Asesor/a Pedagógico/a debe impulsar la reflexión crítica sobre la práctica educativa, fomentar la auto evaluación a partir de indicadores de desempeño, retro alimentar la práctica docente mediante

observaciones en el aula de modo que se mejoren esas prácticas y buscar un mayor compromiso profesional y personal del educador.

Potenciar la sinergia inter-escuelas. Para ello el o la Asesor/a Pedagógico/a debe identificar fortalezas y aquellas experiencias educativas exitosas, realizar intercambios planificados incluso con la participación de la comunidad educativa, y organizar la comunidad profesional, donde los docentes interactúen de colega a colega.

Mantener una base de datos actualizada, para la toma de decisiones en el momento oportuno. El o la Asesor/a Pedagógico/a llevará los indicadores de calidad que contribuya a valorar el progreso de cada centro educativo; así como el registro del desarrollo profesional de los directores y docentes y su impacto en el centro educativo y aula.

8.2.6 Organización de la Asesoría Pedagógica en el Departamento de San Vicente

San Vicente está organizado en 10 distritos, además se tienen Asesores Pedagógicos que se encargan de ellos. A continuación, se presentan los asesores encargados de cada distrito:

- Seguimiento al Trabajo de Docentes de Apoyo a la Inclusión y Atención Psicológica a Estudiantes (Helen Ivonne Yanes Reyes)
- Apoyo a los Procesos de Gestión Educativa al Municipio de San Vicente (Ana Delmy Villalta de Villalobos)
- Jefe de Asistencia Técnica, Adhonorem y referente de ESMATE (Melvis Haydee García Granados)
- Asesora Pedagógica que atiende a 12 parvularias puras las cuales pertenecen a distintos distritos; que se tienen en la actualidad (2,020)
- Referente de Moral Urbanidad y Cívica MUCI (Arsenio Salomon Palacios)
- Referente de ESLENGUA (Jimmy Hindenburg García)
- Referente de Media (Luis Alberto Bonilla)
- Referente de aula Acelerada (José Ulises Molina Zepeda)

Cada asesor/a atiende un promedio de 20 instituciones escolares por distrito. El mapeo realizado ha permitido la identificación de Áreas Educativas según el Plan Educativo Cuscatlán,

Áreas Educativas con las cuales cada Asesor llegara a atender aproximadamente 4 Áreas Educativas, bajo la responsabilidad de un coordinador/a por el departamento.

El o la Asesor/a Pedagógico/a, “es un/a profesional de la educación, con mucha iniciativa y disposición, responsable de la promoción de los procesos de innovación y de fomentar una cultura de reflexión sobre la práctica educativa en el ámbito de sus instituciones, así como de la formación y actualización en servicio de Directores/as y docentes en su distrito educativo, para poder fortalecer el desempeño de éstos actores en el aula y la institución escolar.

Utiliza la reflexión crítica sobre las prácticas educativas de manera que los docentes evalúen permanentemente sus aciertos y falencias que se presentan en su quehacer, oportunidad valiosa para los educadores/as, para revisar sus estrategias metodológicas. Enriquecer su práctica, logrando explorar y profundizar en aspectos teóricos que renueven su discurso y que cualifican su labor docente. Su actuación implica una interacción entre profesionales de la educación, donde no existe diferencias de posición y de poder, sino que es un proceso de aprender entre iguales, dado que las metodologías a utilizar son propias de un modelo de aprendizaje entre colegas.

8.3 MARCO LEGAL.

8.3.1 Constitución de la Republica

La educación es un derecho de todo ser humano, necesario para alcanzar una vida plena en todos los ámbitos, por lo que es necesario que la educación impartida a la sociedad salvadoreña sea de calidad y es el estado a través del Ministerio de Educación el responsable de velar y garantizar que la educación que se le brinde a los ciudadanos sea del más alto nivel, independientemente que esta proceda del sector público o privado. Según Asamblea Constituyente (1,983) La Constitución de la Republica en su Art. 54 y 55 plantea que:

Art. 54.- El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Art. 55 La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la

observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.(p.12)

En estos artículos delega de forma explícita la responsabilidad de la educación en el estado, es decir, pone en manos del estado un bien común tan importante para la sociedad y a la vez lo faculta a crear instituciones y servicios que considere necesarios para desarrollar políticas educativas impulsadas por los gobiernos de turno, encaminadas a mejorar la calidad educativa. Además define claramente los fines de la educación nacional los cuales pretenden que los ciudadanos salvadoreños se desarrollen en los diferentes ámbitos de la personalidad humana, lo que tendría como consecuencia un mayor aporte a la sociedad por parte de cada uno de ellos.

Es por ello que los retos que actualmente se plantean a las escuelas de Educación Básica no pueden, ni deben, ser asumidos sólo desde los planteles escolares, pues la complejidad de sus tareas exige del Sistema Educativo Nacional una serie de acciones que brinden las condiciones necesarias para cumplir su misión: desde los elementos básicos de infraestructura (instalaciones físicas y servicios), así como personal docente, materiales didácticos y programas para el desarrollo profesional que ofrezcan las herramientas necesarias para lograr un desempeño profesional capaz de fortalecer la calidad, equidad e inclusión de una educación acorde con las exigencias actuales que demanda el país.

8.3.2 Ley General de la Educación

La Ley General de Educación es una ley secundaria muy importante, es el marco legal que rige todo lo referente a materia educativa a nivel nacional, por lo tanto, todo aquello que se haga en beneficio de la educación, tiene que encontrarse dentro de los límites establecidos que dicha ley contempla, caso contrario se corre el riesgo de que los esfuerzos en pro de la mejora educativa no cuenten con los soportes legales que le permitan llevarse a cabo.

Art 12. El Ministerio de Educación establecerá las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus modalidades y niveles, así mismo normará lo pertinente para asegurar la calidad, eficiencia y

cobertura de la educación. Coordinará con otras instituciones, el proceso permanente de planificación educativa (Asamblea Legislativa, 2011, p. 3)

El Ministerio de Educación es el ente encargado de velar por el cumplimiento de la Ley General de Educación; velar por el cumplimiento de cada uno de los artículos ahí plasmados; no se debe olvidar que la Educación está formado por varios niveles educativos los cuales son: Educación Parvularia, Básica, Media y Educación Superior, cada uno con un grado de complejidad mayor que el nivel anterior. Cada nivel educativo tiene sus propias necesidades y particularidades que demandan una intervención coordinada y planificada a fin de lograr la calidad y eficacia educativa

Los procesos educativos necesitan ser monitoreados constantemente con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos de los planes educativos, el monitoreo y el seguimiento a la calidad educativa permite recolectar información que debe de ser considerada para tomar decisiones que permitan corregir aquellas acciones que se están haciendo de forma incorrecta y que no están dando los resultados esperados

“La Supervisión Educativa es una acción técnica cuya misión principal es identificar y documentar la calidad de la educación de los centros educativos... y propiciar un alto nivel de motivación en el personal docente y la comunidad”. (Asamblea Legislativa, 2,011, p.13).

El artículo 68 al que se hace referencia anteriormente es el pilar legal que ha permitido la creación de las diferentes figuras administrativas que han estado presentes a lo largo de la historia en el sistema educativo nacional y cuyo nombre y funciones han cambiado en el transcurso del tiempo: Delegados Escolares, Supervisores Educativos, Directores de Núcleo entre otros.

Según, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2011), Ley General de Educación, La Supervisión Educativa tiene los objetivos siguientes: en el artículo 69, en los literales a y c menciona que: “a) Promover el buen funcionamiento de los centros educativos, a través de una administración escolar eficiente y efectiva y, c) Promover la eficiencia y eficacia de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación”. (p. 13)

El concepto de Supervisión Educativa planteado desde la Ley General de Educación va más allá del hecho de verificar si las acciones educativas que se están desarrollando en el sistema educativo están correctas o incorrectas, y delega en las funciones del supervisor la responsabilidad de orientar el correcto funcionamiento de las funciones administrativas y los servicios educativos.

8.3.3 Ley de la Carrera Docente

La Ley de la Carrera Docente es una ley de gran importancia para el sistema educativo, ya que contiene el marco legal que regula el que hacer docente, en esta se detallan los requisitos para poder ejercer como docente, los derechos del sector docente, las funciones que le competen como educador, clasifica las faltas en que puede incurrir un docente como leves, graves y muy graves, entre otras.

Según, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (1996), Ley de la Carrera Docente, en el artículo 5, en los numeral 5 menciona que: “Promover la educación nacional como instrumento que facilite el pleno desenvolvimiento de la personalidad de los educandos y el desarrollo social y económico del país” (p. 3).

La mayor riqueza de una sociedad es el recurso humano, de ahí la importancia de promover la educación en todos los niveles, ya que una persona con mayor educación tendrá un mejor desenvolvimiento en la sociedad, lo que se traduce en un mayor desarrollo económico y social. De ahí la importancia de la cobertura educativa como un primer paso para que todas las personas pueda gozar de este derecho humano.

La educación formal es un proceso que se desarrolla en un periodo prolongado de tiempo, por lo que se vuelve una necesidad inherente del proceso educativo la evaluación constante a lo largo de todo proceso, el objetivo de la evaluación es brindar información del proceso educativo. “Art. 25.- El ejercicio de la carrera docente estará sometido a evaluación permanente, a fin de conocer méritos, detectar necesidades de capacitación o recomendar métodos que mejoren su rendimiento en la docencia”. (Asamblea Legislativa, 2,010 P.8).

Se puede decir que existen tres momentos claves para evaluar los procesos educativos los cuales son antes durante y después, dicho de otra forma, la evaluación de los procesos educativos tiene que estar presente en todo momento, para detectar necesidades que hay que resolver para que la educación se oriente y evolucione a un nivel más efectivo.

El docente desempeña un rol determinante en el éxito de los procesos educativos, de su desenvolvimiento dentro proceso educativo depende en gran medida el que se alcancen las metas y objetivos planteados en los planes de educación, por lo que se vuelve indispensable la identificación de necesidades en el sector docente. “Art. 26.- La evaluación estará a cargo de las unidades técnicas del Ministerio de Educación, a fin de asegurar la formación docente así como la aplicación de métodos idóneos para su profesionalización”. (Asamblea Legislativa, 2,010 P.8)

La profesionalización del profesorado es tarea del Ministerio de Educación, el cual haciendo uso de sus unidades técnicas y tomando como base las evaluaciones previamente realizadas por estos, desarrollara planes de actualización docente haciendo uso de capacitaciones, círculos de estudio, redes docentes, capacitaciones virtuales y otras estrategias que den al docente herramientas que le permitan mejorar su práctica docente, que le permitan alcanzar los estándares educativos.

8.3.4 Reglamento de la Carrera Docente.

El Reglamento de la Carrera Docente es el instrumento que determina los alcances de Ley de la Carrera Docente y que tiene por objetivo garantizar la correcta aplicación de la ley antes mencionada, por lo que se convierte en el garante del uso correcto y aplicación correcta de la ley que regula lo relacionado al tema educativo. El MINED (2006) Reglamento de la Carrera Docente, en el Art. 40, menciona que: “La evaluación del Ministerio de Educación a través de la Unidad Técnica correspondiente sobre el ejercicio de la carrera docente, tendrá como único propósito la búsqueda de un rendimiento más efectivo de los educadores en el mismo”.(p.12).

El único propósito que tiene el Ministerio de Educación al realizar evaluaciones al proceso educativo es detectar las falencias en la labor docente con el objetivo superarlas para lograr el máximo rendimiento de los docentes, mejorando la educación del sistema educativo nacional, obteniendo mejores resultados en los aprendizajes; Por tanto, una necesidad imperiosa el contar con un magisterio actualizado, profesional y en permanente formación que le permitan

desempeñar de la mejor forma posible su labor, generando aprendizajes significativos en el estudiantado, todo esto solo será posible en la medida que se desarrolle profesionalmente.

En el “Art. 41.- Se consideran estudios de perfeccionamiento docente aquellos que realiza el educador para mejorarse profesionalmente en los campos técnicos, administrativos, manejo de programas, metodología y otros en su respectiva docencia”. (MINED, 2006, p.12)

El Ministerio de Educación capacita constantemente al personal docente, mediante una serie de capacitaciones que realiza de forma constante en diversas áreas como son: uso de nuevas tecnologías, metodologías innovadoras, cursos de especialización, círculos de estudios, capacitaciones virtuales, todo esto contribuye a la profesionalización docente empoderándolo para realizar un trabajo más efectivo con mejores resultados y más ahora con la realidad educativa a la cual nos enfrentamos que ha dejado al descubierto todas las limitantes en el sector de docente en el área educativa en lo que respecta al uso de herramientas informáticas y manejo de plataformas virtuales para lograr llegar en estos momentos de crisis al estudiante y brindarle una continuidad educativa de calidad.

8.4 MARCO SOCIOECONÓMICO

Marco socioeconómico del municipio de San Vicente.

El Departamento de San Vicente está ubicado en la zona Paracentral del país y delimitado, al norte por los departamentos de Cabañas, al noreste por los departamentos de Usulután y al sur por el departamento de la Paz y el Océano Pacífico; tiene una extensión territorial de 1,184.02 Km². La altura sobre el nivel del mar es de 390 MSNM; el tipo de clima, en la llanura aluvial costera, valles y en las faldas de la cordillera costera central, Volcán de San Vicente el clima es Templado.

La economía del municipio es eminentemente del Sector Agropecuario; los productos más importantes son los granos básicos, caña de azúcar, el café, plantas hortense, frutas cítricas, semillas oleaginosas, camote, cocoteros, guineo, plátano y yuca. Existe crianza de ganado bovino, porcino, aves de corral, apicultura. La industria manufacturera lo más importante, se cuenta con materiales de

construcción, artículos de cuero, dulces, productos lácteos, ropa y tejidos manuales. (Enciclopedia El Salvador Tomo I citado por Cruz W. y Mejía O. 2020, p. 25).

8.5 MARCO POLÍTICO

8.5.1 PLAN EDUCATIVO NACIONAL CUSCATLÁN.

La Ministra de Educación, Carla Evelyn Hananía de Varela, socializó el Plan Educativo Nacional Cuscatlán con el personal técnico, asistentes pedagógicos de las direcciones departamentales de educación, así como también de los Centros de Formación Docente durante el año 2019.

La Ministra Hananía de Varela expuso que se está compartiendo los componentes y elementos básicos de las áreas educativas y el mapa educativo, bajo el nuevo abordaje a partir del cual se pondrá en práctica la parte de educación del Plan Cuscatlán. Dicho plan contempla cinco grandes prioridades educativas: dignificación del magisterio, pertinencia pedagógica y curricular holística, fortalecimiento de la gestión institucional, innovación de la legislación educativa y tecnologías e innovación educativas.

Según MINEDUCYT (2019) el Plan Cuscatlán, la dignificación del Magisterio literal 3: “Formación docente en Gestión Escolar, Pedagogía, Planificación, Administración, Ciencia, Filosófica y Práctica Docente, que llevar • al cuerpo docente nacional a un nuevo y mejor nivel profesional” (p. 86)

Los procesos de perfeccionamiento docente no pueden detenerse ya que son necesarios por la naturaleza dinámica de la Educación, es por esa razón que las políticas educativas de los gobiernos de turno incluyen dentro de sus ejes de acción en materia educativa la formación docente en diferentes áreas del saber.

En cuanto a Tecnología e Innovación Educativa el MINEDUCYT (2019) el Plan Cuscatlán en el literal 1 menciona que: “Apoyo, formación y acceso a las tecnologías informáticas en los distintos niveles escolares, para preparar a nuestro país para la Cuarta Revolución Industrial”. (p. 87).

Las tecnologías interactivas avanzan de forma acelerada y la sociedad evoluciona junto a ella, razón por la cual se vuelve una necesidad ineludible la formación en el uso de tecnologías informáticas tanto al cuerpo docente como al estudiantado que les permitan un mejor desenvolvimiento en una sociedad donde predomina la evolución tecnológica.

Por otra parte, en la prioridad: la innovación de la legislación educativa se hará una revisión y actualización de la legislación educativa y docente, así como también la actualización del soporte legal para la gobernanza y gestión del sistema educativo (sistemas integrados, áreas educativas, redes escolares, entre otros).

También, se fortalecerán los sistemas, redes intra e interinstitucionales a partir de soportes tecnológicos, así como la dotación de equipo, capacitación y condiciones para el acceso de la informática y robótica en la red centros educativos.

Para que lo anterior tenga los resultados esperados, se desarrollarán tres importantes estrategias: regionalización, a través de la cual se hará la construcción del Mapa Educativo Nacional y la construcción y desarrollo de áreas educativas. Innovación del modelo pedagógico y pertinencia curricular, por medio de la cual se brindará formación docente continua y permanente, y estará centrado en el estudiante y el aprendizaje, competencia docente, articulación del sistema educativo de El Salvador a través de los programas de las cuatro asignaturas básicas, competencias para la vida, entre otros. La tercera estrategia plantea la articulación en áreas transversales como innovación, cultura, medio ambiente, derechos humanos, género y otros.

Asimismo, la implementación del Plan Educativo Integral incluye la ejecución prioritaria de tres programas insignias, los cuales están orientados a la atención de prioridades educativas; estos programas son:

Nacer Crecer: creado por la necesidad de enfocar esfuerzos y recursos a la educación inicial que contribuyan a la formación del nuevo ciudadano a mediano y largo plazo.

Mi nueva escuela: es el segundo programa a través del cual se garantizarán ambientes educativos que faciliten la formación integral de los estudiantes y su interacción con los docentes.

Y **el Proyecto Dalton**, que garantizará la formación especializada de jóvenes para su incorporación a la vida productiva y laboral que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.

8.5.2 Plan de continuidad educativa en El Salvador durante la pandemia del COVID-19.

La emergencia sanitaria implicó dedicarse de inmediato a la formación de los Asesores Técnicos Pedagógicos y docentes en el uso de plataformas digitales, el diseño de aulas virtuales y la creación de materiales adecuados para ser utilizados en dichas aulas. Además con ello se busca que los Asesores Técnicos Pedagógicos brinden una gestión de calidad en las diferentes departamentales para poder llevar un control óptimo en las Instituciones Educativas y contribuir a la mejora del proceso educativo.

Con la llegada de la pandemia al país, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología adoptó de inmediato las medidas necesarias para continuar el año lectivo desde casa. Hasta ahora, la continuidad educativa a distancia ha sido posible gracias a las diferentes alternativas de difusión que existen, pero la más reciente ha sido la apertura en televisión de la franja denominada "Aprendamos en Casa".

Se aclaró que para los estudiantes sin conectividad digital se han distribuido 250 mil guías impresas: "para acompañar pedagógicamente esta estrategia de guías pareció importante activar la televisión educativa y lanzar la franja como una plataforma que complementa todo el esfuerzo de continuidad que se ha estado haciendo".

Se creó la franja educativa para ofrecer apoyos visuales y una interlocución diferente a las familias y a los docentes para lograr un mayor impacto en los estudiantes: "A través de la televisión educativa no se asignan tareas, se hace un repaso de contenidos debido a la suspensión indefinida de clases presenciales. La programación ofrece contenidos de ciencia, salud y medio

ambiente, matemáticas, lenguaje, estudios sociales, y además se busca procurar un desarrollo físico y socio emocional de los niños para todos los niveles".

En este sentido, la televisión es útil para fortalecer el desarrollo de las guías, presentar contenidos dirigidos a la primera infancia e incluir secciones lúdicas, artísticas que promuevan la convivencia respetuosa y la participación.

9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

9.1.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La metodología a seguir durante un proceso de investigación nos ayudara a recabar la información pertinente para poder darle respuesta a la problemática de esta manera lograr sistematizar el proceso seguido durante la investigación.

El Método de Investigación se utilizó en la Investigación es el método mixto que combina la perspectiva cuantitativa y cualitativa en un mismo estudio, con el objetivo de darle profundidad al análisis cuando las preguntas de investigación son complejos ya que se recolectara la información para su tabulación, de tal manera que se cualifica y cuantifica en el procesamiento del análisis de la información. (Medwave, 2011, p.1)

Descriptiva: Se utilizó el tipo de investigación descriptiva, debido a que este admite especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Éste identifica las características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación de acuerdo con los objetivos planteados.

Bibliográfica: La Investigación bibliográfica es una amplia búsqueda de información sobre una cuestión determinada, que debe realizarse de un modo sistemático, pero no analiza los problemas que esto implica.

La cual se realizó con una amplia búsqueda de información sobre el problema de Investigación que se está estudiando, se realizaron comparaciones de diversas fuentes como lo son: los libros, periódicos; con la cual se formó un cuerpo de ideas para estructurar el Marco Teórico, con el cual se fundamenta el objeto de estudio que respalda la investigación.

Empírica: La investigación empírica se puede definir como "la investigación basada en la experimentación o la observación (evidencias)". Este tipo de investigación es llevada a cabo para poner a prueba una hipótesis. Ser empírico, lo que significa que es basado en la evidencia. Teniendo esto en cuenta, la palabra "empírica" también se refiere a trabajar con hipótesis que pueden comprobarse mediante la observación y los experimentos. (Guía de los investigadores, ¿Qué es la investigación documental? Definición y objetivos)

9.2 DESCRIBIR.

9.2.1 Lugar.

La investigación se llevó a cabo en los siguientes Centros Escolares “Dr. Victoriano Rodríguez”, “Marcelino García Flamenco”, “Dr. Jacinto Castellanos”, “Dr. Darío González” “Dr. Sarbelio Navarrete” todos del departamento de San Vicente. Este departamento ocupa el puesto número 11 en cuanto a los de mayor superficie en todo El Salvador con 1184 Km². Se sabe con respecto a su población, se mantiene en el puesto número 13, mostrando en el censo del año 2007 unos 230, 205 habitantes. Así mismo, tiene densidad poblacional de 194, 43 habitantes por Km². El departamento de San Vicente se encuentra en la zona paracentral de El Salvador.

En este sentido, colinda por el Este y el Sureste con el departamento de Usulután, donde el río Lempa marca la separación. Por el Oeste lo hace con el departamento de la Paz. Así mismo, por el Sur tiene frontera con el departamento de Usulután y el Océano Pacífico, Por el Norte linda con el departamento de Cabañas, donde el río Titihuapa sirve de frontera natural. (Cultura y turismo 2,020, p. 1).

La investigación se realizó con Asesores Técnicos Pedagógicos, Directores de los centros escolares y docentes, los cuales hacen un total de 40 unidades de observación, conformados por

sexo de la siguiente manera: Asesores Técnicos Pedagógicos, Masculinos: 5; Femeninos: 5. Directores de los centros escolares, Masculinos: 3; Femeninos: 2. Docentes de primero a noveno grado, Masculino: 15; Femenino: 10.

Cabe mencionar que se redujo el número de unidades de observación que se habían determinado al inicio de la investigación en cada uno de los grupos de interés, esto como resultado de pandemia Covid -19 y a las medidas de bioseguridad recomendadas por el Ministerio de Salud que entre otras incluyen el distanciamiento social.

9.2.2 Población y Muestra

La presente Investigación se realizó directamente en las Instalaciones de los Centros Educativos del Distrito 10-04 del Municipio y Departamento de San Vicente Los Cuales son: Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.

El presente estudio se realizara con la siguiente población:

Tabla N°1

Población y Muestra

Unidades de Análisis	Total
Asesores	10
Directores	5
Docentes	25
Total	40

Nota. Fuente: Proporcionado por el Asesor Técnico Pedagógico del Distrito 10-04; Licenciado José Ulises Molina Zepeda.

Conociendo la población objeto de estudio, se realizó la investigación tomando en consideración y las limitantes ocasionadas por la pandemia por ende tomares parte de la población seleccionada según las unidades de observación antes mencionadas.

9.2.3 Técnicas e instrumentos

La Investigación de Campo se realizó con base a entrevistas dirigidas a Asesores Técnicos Pedagógicos y Directores con el uso de plataformas virtuales como Google Meet y las encuestas utilizando Google Forms; así también una encuesta que se les administrara a docentes de estos Centros Educativos del Distrito 10-04 del Departamento de San Vicente.

La Ministra de Educación Carla Evelyn Hananía de Varela informo a la Comunidad Educativa por medio de circular ministerial No. 7 la fecha 12 de marzo de 2020, la “Suspensión de clases por emergencia COVID-19”. En la que se establece la suspensión de todas las actividades educativas del sector público y privado. Por tal motivo no se podrá realizar la investigación de campo reduciendo de esta manera la población y muestra debido a la situación de calamidad pública generada por la pandemia.

Técnica.

La técnica usada en la investigación es la encuesta, que es uno de los procedimientos más usados en la investigación social y se define como conjunto de técnicas destinadas a reunir de manera sistemática datos sobre determinado tema o temas relativos a una población, a través de contactos directos o indirectos con los individuos o grupos de individuos que integran la población estudiada.

El tipo de encuesta utilizada durante la investigación es la encuesta por muestreo donde solo se investiga una parte de la población, la razón por la cual se seleccionó este tipo de encuesta es que al reducir el número de unidades a estudiar se reduce el costo y el tiempo requeridos para la investigación. (Muñoz, 1985, p. 113)

Instrumento.

Los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos sobre un problema o fenómeno determinad, los cuales están compuestos por un conjunto de preguntas con respecto a las variables que están sujetas a medición y que son elaboradas para poder darle respuestas a las hipótesis planteadas.

El instrumento utilizado para la investigación es el Cuestionario, el cual es un instrumento de observación consistente en un formulario en el que constan una serie de preguntas y a menudo también instrucciones para contestarlas. (Muñoz, 1985, p.118).

9.2.4 Procedimiento y procesamiento de la recolección de datos.

Procesamiento de la información.

La información obtenida mediante la ejecución de la entrevista y las encuestas, se procesará de forma imparcial y confidencial, sin alterar la realidad representada en cada una de ellas.

Presentación de la información

La presentación de la información, es clara y precisa por medio de tablas y gráficos que representen los hallazgos investigativos, de tal forma que agentes externos puedan comprender la dimensión de los resultados.

Análisis de la información.

La información, fue analizada bajo la relación precisa de los objetivos planteados al inicio de la investigación. La encuesta brindará un acercamiento a valores numéricos que a la vez serán interpretados de forma descriptiva y permitirán verificar el fin primordial de la investigación.

Lo antes detallado facilitó la comprensión de una realidad desconocida, que a partir de este análisis será de utilidad para orientar recomendaciones y conclusiones de valor a la investigación.

9.3 MATRIZ DE CORRELACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

Las hipótesis para un correcto manejo, debe descomponerse u operacionalizarse a fin de hacerla más manejable.

La Operacionalización de una hipótesis, consiste en descomponerla en sus variables, y estas variables para medirlas se descomponen en sus respectivos indicadores. Esto es lo que se conoce como Operacionalización.

Hipótesis del trabajo: General y Específico.

“Las Hipótesis son explicaciones tentativas que se formulan como proposiciones”. En el caso de esta investigación por su naturaleza y por la aplicación del enfoque cuantitativo será necesario el planteamiento de las mismas, ya que se convierten en el centro del método cuantitativo, por el alcance de la investigación se formulan tres hipótesis específicas derivadas de una hipótesis general, “las cuales no solamente afirman la o las relaciones entre dos o más variables, sino que además proponen un “sentido de entendimiento de las relaciones”.

Hipótesis General

HG: Las competencias profesionales de los Asesores Técnicos Pedagógicos inciden en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de los Centros Escolares: Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete en el Municipio de San Vicente, Departamento San Vicente.

HG0: Las competencias profesionales de los Asesores Técnicos Pedagógicos no inciden en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de los Centros Escolares: Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete en el Municipio de San Vicente, Departamento San Vicente.

Hipótesis Específica 1.

He₁: Las competencias básicas del Asistente Técnico Pedagógico impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.

H0₁: Las competencias básicas del Asistente Técnico Pedagógico no impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.

Hipótesis Específica 2.

He₂: El impacto de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes propicia un proceso educativo de calidad.

H0₂: El impacto de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes no propicia un proceso educativo de calidad.

Hipótesis Específica 3.

He₃: Al Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente este, generará un buen desempeño y coordinación entre las labores administrativas y pedagógicas de los Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.

H0₃: Al Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente este, no generará un buen desempeño y coordinación entre las labores administrativas y pedagógicas de los Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.

**MATRIZ DE CORRELACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE
HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.**

Tabla N° 2

Representa la Hipótesis Específica Uno

Hipótesis Especifica Uno

Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variables	Indicadores	Preguntas
OE₁ Identificar las competencias básicas de la Asistencia Técnica Pedagógica y su influencia en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.	He₁ Las competencias básicas en la Asistencia Técnico Pedagógico impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.	V.I.(X) Asistencia Técnico Pedagógico	X₁ Observación del desarrollo de las clases por los docentes.	1. ¿Será conveniente que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo?
			X₂ Reconoce las necesidades en la implementación de diferentes metodologías de enseñanza dentro del aula.	2. ¿Cuándo el asistente técnico pedagógico realiza la visita a los Centros Educativos identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brinda acompañamiento y así lograr mejores resultados?
			X₃ Resultados de aprendizaje aceptable.	3. ¿A observado problemas metodológicos como Asesor técnico pedagógico durante los procesos de visitas al aula?
		V.D.(Y) Metodologías de enseñanza	Y₁ Formación pedagógica en beneficio de la calidad educativa.	4. ¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, te han servido para desempeñar bien tu labor educativa?
			Y₂ Alternativas innovadoras de enseñanza y aprendizaje que estimulen la participación de los involucrados	5. ¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19 que metodologías innovadoras has implementado para lograr estimular a los estudiantes?

OE₁: Objetivo Especifico 1

V.I.(X): Variable Independiente

X: Indicador de la variable independiente

He1: Hipótesis especifica 1

V.D.(Y): Variable Dependiente

Y: Indicador de la variable Dependiente

Tabla N° 3

Representa la Hipótesis Especifica Dos

Hipótesis Especifica Dos

Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas	Variables	Indicadores	Preguntas
OE₂ Contrastar el impacto de las prácticas profesionales de los Asistentes Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes, para generar un proceso educativo de calidad.	He2 El impacto de las prácticas de los Asesores Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada a por los docentes generar un proceso educativo de calidad.	V.I.(X) Prácticas de Asesores Pedagógicos	X₁ Actitud de servicio X₂ Incentiva a docentes y directores. X₃ Registro de visitas	6. ¿Lleva registros de evaluaciones actualizados de su práctica laboral? 7. ¿Fomenta en los docentes y el director el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de que realicen innovaciones en el aula? 8. Lleva un control de las visitas que realiza a los centros educativos y visitas al aula realizadas. 9. ¿Elabora proyectos de actualización pedagógica en los Centros Escolares? 10. ¿Con la Asesoría Pedagógica ha observado resultados positivos en tu práctica como docentes?
		V.D.(Y) Planificación Didáctica	Y₁ Despertar el interés por el aprendizaje. Y₂ Llevar a la práctica lo planificado para alcanzar objetivos priorizados.	

OE₂: Objetivo Especifico 2

V.I.(X): Variable Independiente

X: Indicador de la variable independiente

He₂: Hipótesis especifica 2

V.D.(Y): Variable Dependiente

Y: Indicador de la variable Dependiente

Tabla N° 4

Representación de la Hipótesis Especifica Tres

Hipótesis Específica Tres

Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas	Variables	Indicadores	Preguntas
OE₃ Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente de cinco Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.	He₃ Al Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente este generara un buen desempeño y coordinación entre las labores administrativas y pedagógicas de los Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.	V.I.(X) Funciones del Asistentes Técnico Pedagógico	X₁ Asesorar a los docentes de manera oportuna. X₂ Observar a los docentes en el desarrollo de clases. X₃ Seguimiento profesional en el aula.	11. ¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, deben desarrollar Alternativas innovadoras de enseñanza? 12. ¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados especialidades para ofrecer una mejor capacitación a los docentes dentro de los centros escolares? 13. Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayuda al desempeño de los docentes de los Centros Escolares? 14. ¿Cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayudan al buen desempeño en la dirección del Centro Escolar? 15. ¿Durante esta
		V.D.(Y) Labores administrativas y pedagógicas	Y₁ Estándares de calidad en su planificación. Y₂	

Conocimientos actualizados para orientar la labor del director y docentes.

pandemia originada por el COVID-19 el Asesor Técnico Pedagógico le ha brindado apoyo a su labor como director le ha dado, ya sea apoyo en lo pedagógico y administrativo?

OE₃: Objetivo Especifico 3

V.I.(X): Variable Independiente

X: Indicador de la variable independiente

He₃: Hipótesis específica 3

V.D.(Y): Variable Dependiente

Y: Indicador de la variable Dependiente

9.3 MATRIZ DE CONGRUENCIA ENTRE OBJETIVOS E HIPÓTESIS.

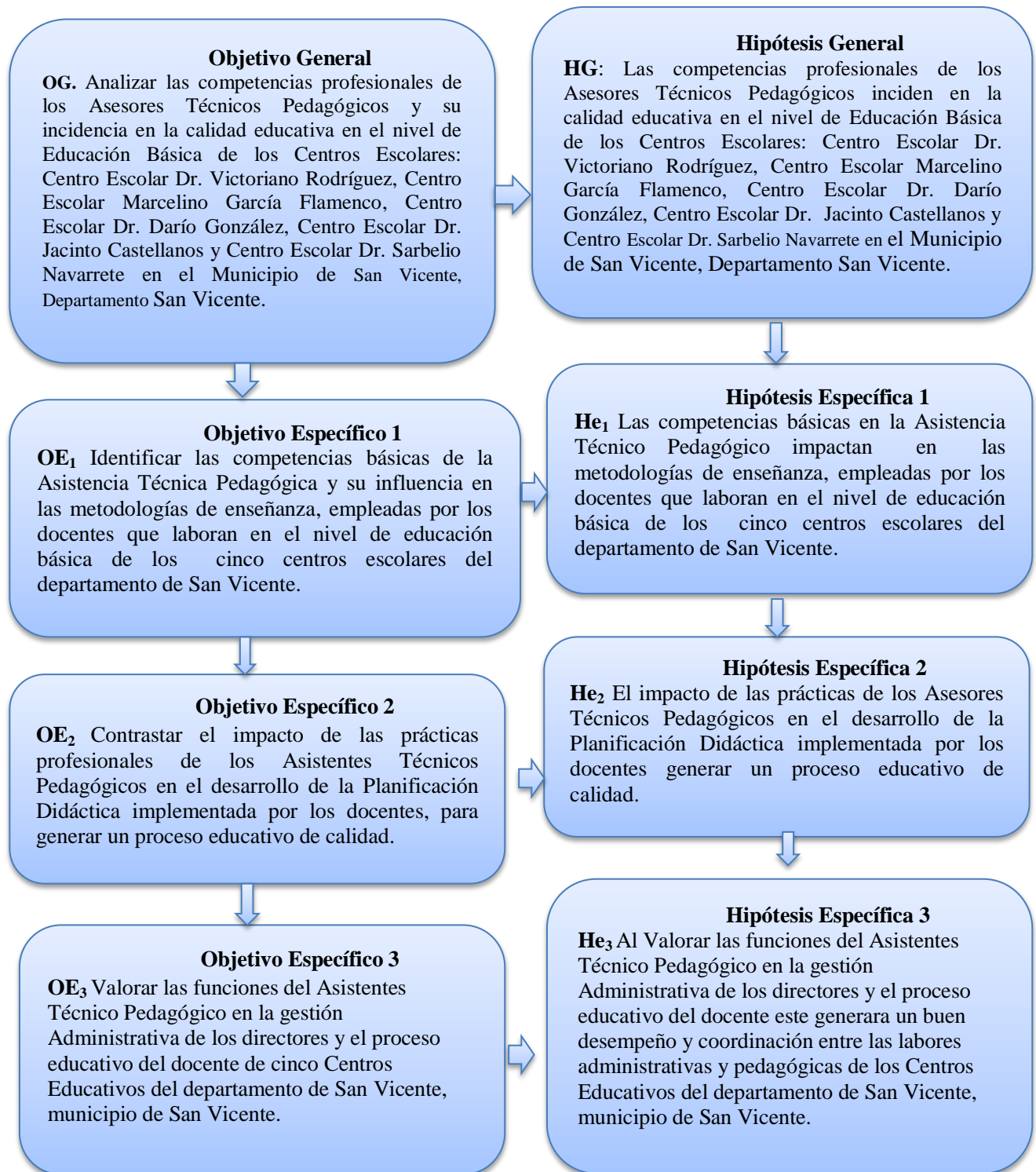


Figura N°1: Matriz de congruencia entre objetivos e hipótesis que se desarrollan con los objetivos.

10 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

10.1 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Una hipótesis se define como una afirmación transitoria que debe ser sometida a prueba. La inferencia estadística propone un procedimiento para llevar a cabo la prueba de las hipótesis. Propone, primero, enunciarlas formalmente y luego contrastarlas con la evidencia de los datos. Son los datos, entonces, los que dirán si una hipótesis es falsa o verdadera.

Este procedimiento se realiza considerando a los parámetros, que ya sabemos corresponden al universo, como los objetos para los cuales se enuncian las hipótesis. Dicho de otro modo, una hipótesis se enuncia para una característica del universo o población y se origina en la observación del comportamiento de la misma característica en un grupo restringido o muestra. (Quevedo, R., 2,020 p.1).

Prueba de hipótesis específica uno.

He₁: Las competencias básicas del Asistente Técnico Pedagógico impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.

Tabla N° 5

Prueba de Hipótesis Especifica uno

N°	Preguntas	Favorable		Desfavorable	
		F	%	F	%
1	¿Será conveniente que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo?	24	60%	16	40%
2	¿Cuándo el asistente técnico pedagógico realiza la visita a los Centros Educativos identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brinda acompañamiento y así lograr mejores resultados?	23	57%	17	43%
3	¿A observado problemas metodológicos como Asesor	15	37%	25	63%

técnico pedagógico durante los procesos de visitas al aula?

4	¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, te han servido para desempeñar bien tu labor educativa?	32	80%	8	20%
5	¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19 que metodologías innovadoras has implementado para lograr estimular a los estudiantes?	29	73%	11	27%
Totales		123		77	
Promedios			61%		39%

Promedio Favorable: $123 \div 200 \times 100 = 61\%$

Promedio desfavorable: $77 \div 200 \times 100 = 39\%$

De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos para la Hipótesis Específica N° 1, las respuestas favorables con resultado 61% y desfavorable con un 39%, por tanto se acepta la Hipótesis Específica Uno **He₁**: Las competencias básicas del Asistente Técnico Pedagógico impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente y se rechaza con ello la Hipótesis Nula.

10.1.1 Prueba de hipótesis específica dos.

He₂: El impacto de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes propicia un proceso educativo de calidad.

Tabla N° 6

Prueba de Hipótesis Específica dos

N°	Preguntas	Favorable		Desfavorable	
		F	%	F	%
6	¿Lleva registros de evaluaciones actualizados de su práctica laboral?	35	87%	5	13%

7	¿Fomenta en los docentes y el director el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de que realicen innovaciones en el aula?	38	95%	2	5%
8	Lleva un control de las visitas que realiza a los centros educativos y visitas al aula realizadas.	17	42%	23	58%
9	¿Elabora proyectos de actualización pedagógica en los Centros Escolares?	18	45%	22	55%
10	¿Con la Asesoría Pedagógica ha observado resultados positivos en tu práctica como docentes?	33	82%	7	18%
Totales		141		59	
Promedio			70%		30%

Promedio Favorable: $141 \div 200 \times 100 = 70\%$

Promedio desfavorable: $59 \div 200 \times 100 = 30\%$

De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos para la Hipótesis Especifica N° 2, las respuestas favorables con resultado 70% y desfavorable con un 30%, por tanto se acepta la Hipótesis Especifica Dos **He₂**: El impacto de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes propicia un proceso educativo de calidad y se rechaza con ello la Hipótesis Nula **HO₂**

10.1.2 Prueba de hipótesis específica tres.

He₃: Al Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente este, generará un buen desempeño y coordinación entre las labores administrativas y pedagógicas de los Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.

Tabla N° 7

Prueba de Hipótesis Específica tres

N°	Preguntas	Favorable		Desfavorable	
		F	%	F	%
11	¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, deben desarrollar Alternativas innovadoras de enseñanza?	19	47%	21	53%
12	¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados por especialidades para ofrecer una mejor capacitación a los docentes dentro de los centros escolares?	15	37%	25	63%
13	Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayuda al desempeño de los docentes de los Centros Escolares?	19	47%	21	53%
14	¿Cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayudan al buen desempeño en la dirección del Centro Escolar?	14	35%	26	65%
15	¿Durante esta pandemia originada por el COVID-19 el Asesor Técnico Pedagógico le ha brindado apoyo a su labor como director le ha dado, ya sea apoyo en lo pedagógico y administrativo?	21	52%	19	48%
Totales		88		112	
Promedio		44%		56%	

Promedio Favorable: $88 \div 200 \times 100 = 44 \%$

Promedio desfavorable: $200 \div 112 \times 100 = 56 \%$

De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos para la Hipótesis Especifica N° 3, las respuestas favorables con resultado 44% y desfavorable con un 56%, por tanto no se acepta la Hipótesis Especifica Tres **He₃**: Al Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente este, generará un buen desempeño y coordinación entre las labores administrativas y pedagógicas de los Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente y se rechaza con ello la Hipótesis Nula **HO₃**

10.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

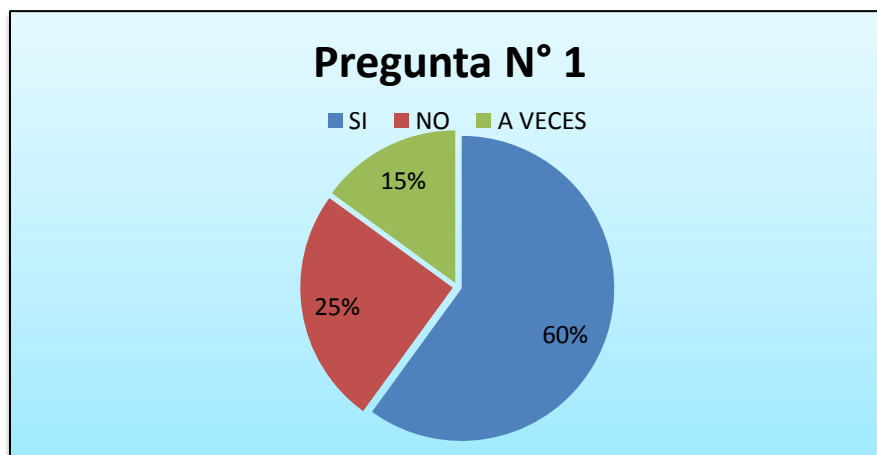
10.2.1 Hipótesis específica uno

He₁: Las competencias básicas del Asistente Técnico Pedagógico impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.

Tabla N°8

Pregunta N°1

Pregunta N° 1	Alternativa	Frecuencia	%
¿Será conveniente que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo?	Si	24	60%
	No	10	25%
	A veces	6	15%
Total		40	100%



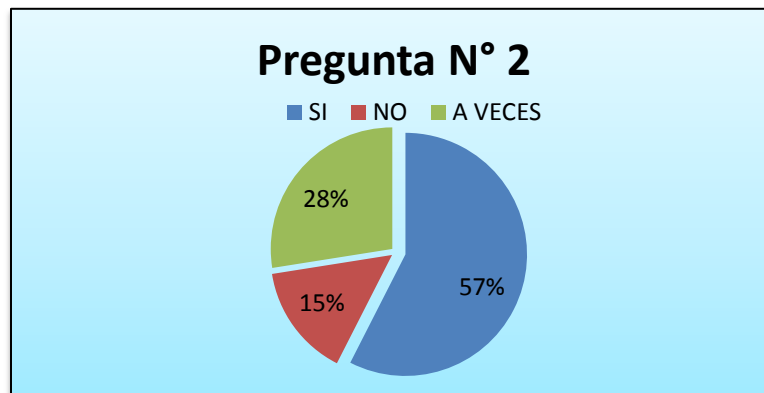
Análisis: De acuerdo a este cuestionamiento donde se indaga que será conveniente que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP) hagan uso de diversos instrumentos, de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo. El 60% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 25% y únicamente el 15% optó por la opción a veces.

Interpretación: en el Sistema Educativo, es fundamental que los Asistentes Técnicos Pedagógicos empleen instrumentos que contribuyan a la mejora de los docentes, aunque es importante recalcar que algunos docentes consideran apropiado la evaluación actual de los ATP, mientras que el resto se muestra ajeno a que se utilicen instrumentos para una evaluación más óptima.

Tabla N° 9

Pregunta N° 2

Pregunta N° 2	Alternativa	Frecuencia	%
¿Cuándo el asistente técnico pedagógico realiza la visita a los Centros Educativos identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brinda acompañamiento y así lograr mejores resultados?	Si	23	57%
	No	6	15%
	A veces	11	28%
Total		40	100%



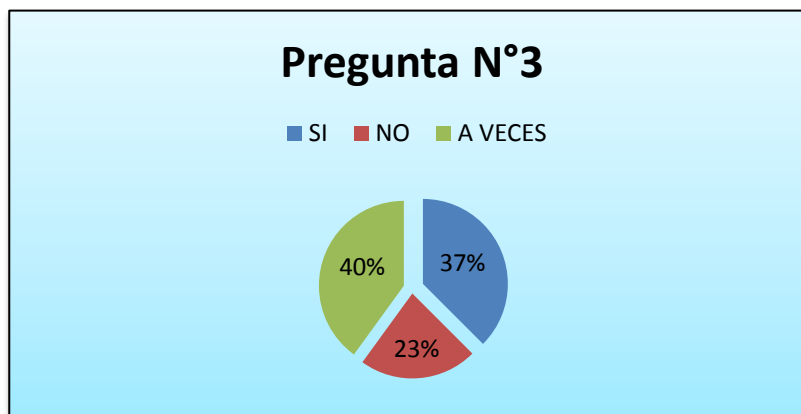
Análisis: de acuerdo al cuestionamiento cuando el Asistente Técnico Pedagógico realiza

la visita a los Centros Educativos identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brindan acompañamiento y así lograr mejores resultados. El 58% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 15% y únicamente el 27% optó por la opción a veces.

Interpretación: según los datos obtenidos en la interrogante, se infiere que la visita del Asesor Técnico Pedagógico, es imprescindible para el mejoramiento de metodologías innovadoras en el aula, para que los estudiantes reciban un aprendizaje de calidad. Es fundamental que mediante la visita de los ATP, se incentive a los docentes a mejorar las metodologías empleadas, para un proceso de Enseñanza y Aprendizaje lúdico.

Tabla N° 10
Pregunta N° 3

Pregunta N° 3	Alternativa	Frecuencia	%
¿Ha observado problemas metodológicos como Asesor técnico pedagógico durante los procesos de visitas al aula?	Si	15	37%
	No	9	23%
	A veces	16	40%
Total		40	100%



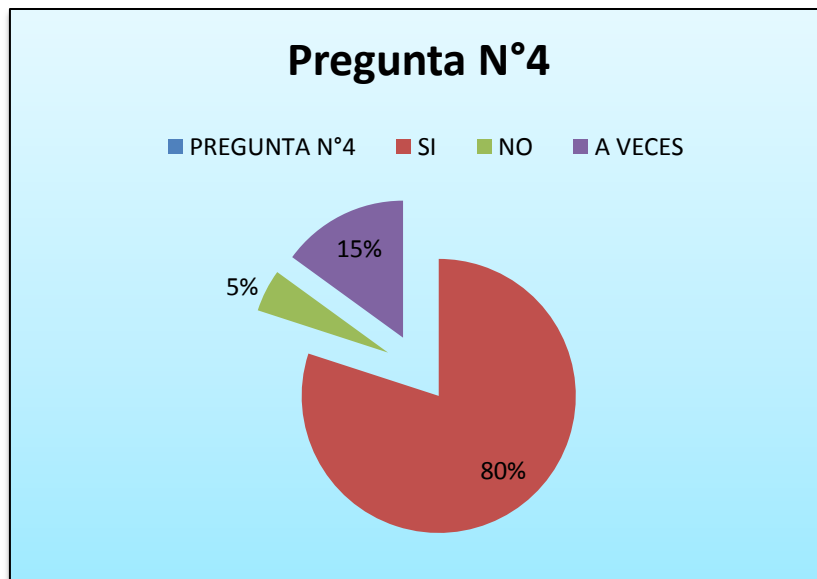
Análisis: de acuerdo a este cuestionamiento donde se indaga Ha observado problemas metodológicos como Asesor Técnico Pedagógico durante los procesos de visitas al aula. El 38% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 22% y únicamente el 40% optó por la opción a veces.

Interpretación: según los datos obtenidos en la pregunta, se constató que es evidente encontrar algunos problemas a la hora de realizar una visita de Asistencia Técnica Pedagógica. Es

importante recalcar que estos problemas que suelen suceder en algunas ocasiones sean subsanados para evitar una mala impresión docente, puesto que las visitas del Asesor Técnico Pedagógico busca desarrollar y fortalecer la mejora del proceso educativo.

Tabla N°11
Pregunta N° 4

Pregunta N° 4	Alternativa	Frecuencia	%
¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, te han servido para desempeñar bien tu labor educativa?	Si	32	80%
	No	2	5%
	A veces	6	15%
Total		40	100%

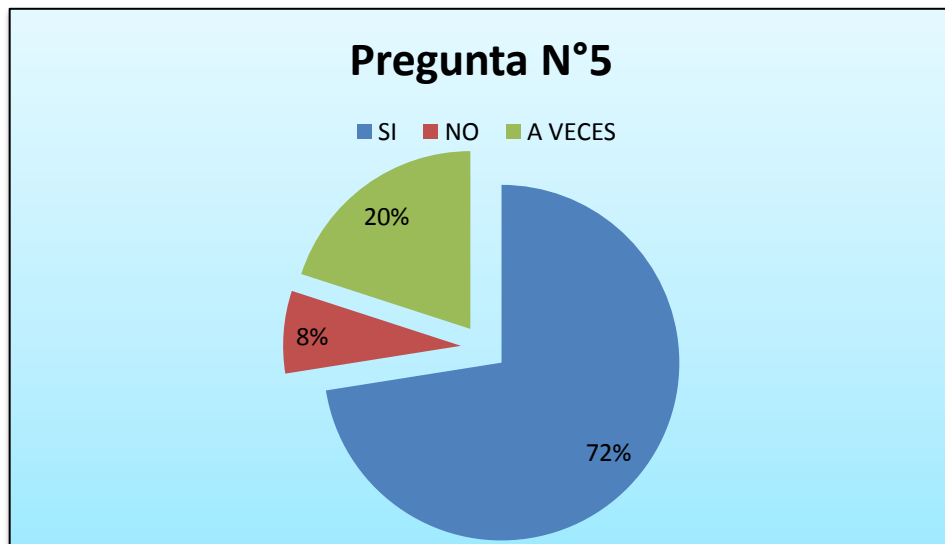


Análisis: de acuerdo a este cuestionamiento donde se indaga que las capacitaciones que ha recibido durante los procesos de visita al aula contribuyen a la mejora de trabajo educativo. El 80% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 5% y únicamente el 15% optó por la opción a veces.

Interpretación: a través de esta interrogante se infiere que las capacitaciones que se reciben en los procesos de visita al aula contribuyen a establecer nuevos métodos de enseñanza que facilitan el aprendizaje de los estudiantes. Cuando el docente recibe una capacitación que lo motive a utilizar nuevas herramientas de enseñanza se obtienen resultados más significativos.

Tabla N°12
Pregunta N° 5

Pregunta N° 5	Alternativa	Frecuencia	%
¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19 que metodologías innovadoras has implementado para lograr estimular a los estudiantes?	Si	29	72%
	No	3	8%
	A veces	8	20%
Total		40	100%



Análisis: de acuerdo al cuestionamiento donde se indaga que en el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19, que metodologías innovadoras ha implementado para lograr estimular a los estudiantes. El 73% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 7% y únicamente el 20% optó por la opción a veces.

Interpretación: la totalidad de docentes encuestados opina que ha utilizado herramientas innovadoras, ya que consideran que es importante establecer un ambiente de aprendizaje lúdico a pesar de las circunstancias de la pandemia del COVID-19. Por ello es de vital importancia establecer una comunicación activa, para lograr una interacción asertiva durante todo el proceso educativo.

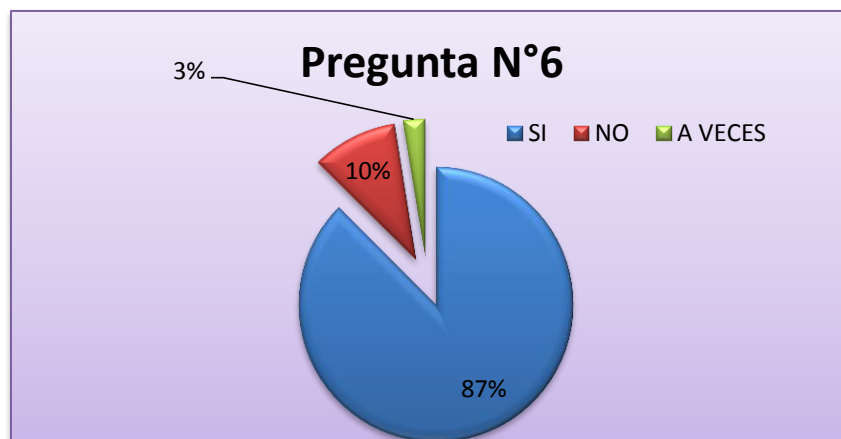
10.2.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA DOS

He₂: El impacto de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes propicia un proceso educativo de calidad.

Tabla N°13

Pregunta N° 6

Pregunta N° 6	Alternativa	Frecuencia	%
¿Lleva registros de evaluaciones actualizados de su práctica laboral?	Si	35	87%
	No	4	10%
	A veces	1	3%
Total		40	100%



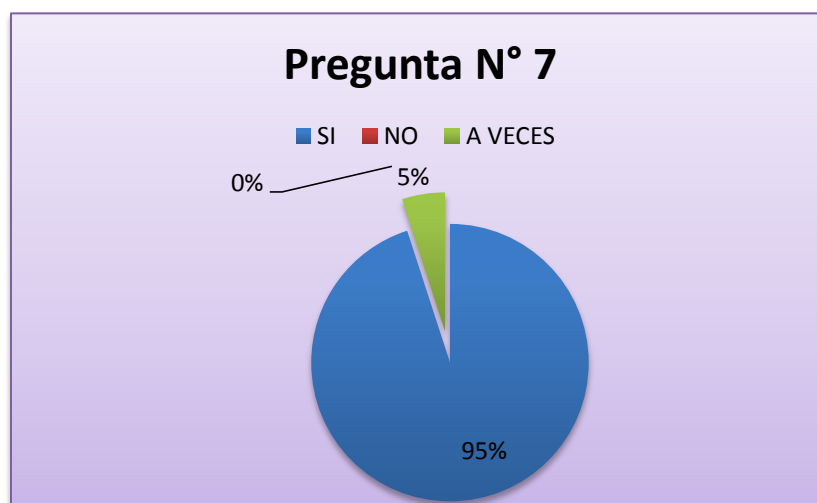
Análisis: de acuerdo al cuestionamiento donde se indaga que lleva un registro de evaluaciones actualizadas de su práctica laboral. El 88% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 10% y únicamente el 2% optó por la opción a veces.

Interpretación: Por medio de esta interrogante se puede establecer que los docentes encuestados en su mayoría llevan un registro de evaluaciones actualizadas de su práctica laboral, puesto que dichos registros permiten que el docente lleve un control de los resultados que se obtienen, y ello conlleva a determinar cómo aprenden los estudiantes y permite al docente mismo autoevaluarse y así mejorar el proceso de enseñanza, evaluar minuciosamente las tareas que propone y su actuación.

Pabla N° 14

Pregunta N° 7

Pregunta N° 7	Alternativa	Frecuencia	%
¿Fomenta en los docentes y el director el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de que realicen innovaciones en el aula?	Si	38	95%
	No	0	0%
	A veces	2	5%
Total		40	100%



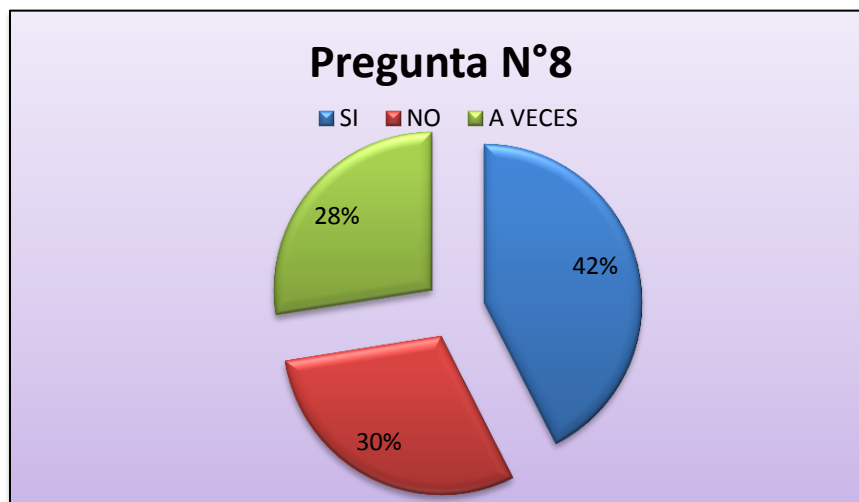
Análisis: De acuerdo al cuestionamiento donde se indaga que fomenta en los Docentes y el Director el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el objetivo que realicen innovaciones en el aula. El 95% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 0% y únicamente el 5% optó por la opción a veces.

Interpretación: según los datos obtenidos en la pregunta, se identifica que los Asesores Técnicos Pedagógicos, incentivan de gran manera a que los docentes y los directores hagan uso de las herramientas tecnológicas en el aula, ya que son muy importantes para que los estudiantes desarrollen adecuadamente sus tareas y se usen como un instrumento para obtener resultados favorables.

Tabla N° 15

Pregunta N° 8

Pregunta N° 8	Alternativa	Frecuencia	%
Lleva un control de las visitas que realiza a los centros educativos y visitas al aula realizadas.	Si	17	42%
	No	12	30%
	A veces	11	28%
Total		40	100%



Análisis: de acuerdo al cuestionamiento donde se indaga que lleva un control de las visitas que realiza a los Centros Educativos y visitas al aula realizadas. El 43% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 30% y únicamente el 27% optó por la opción a veces.

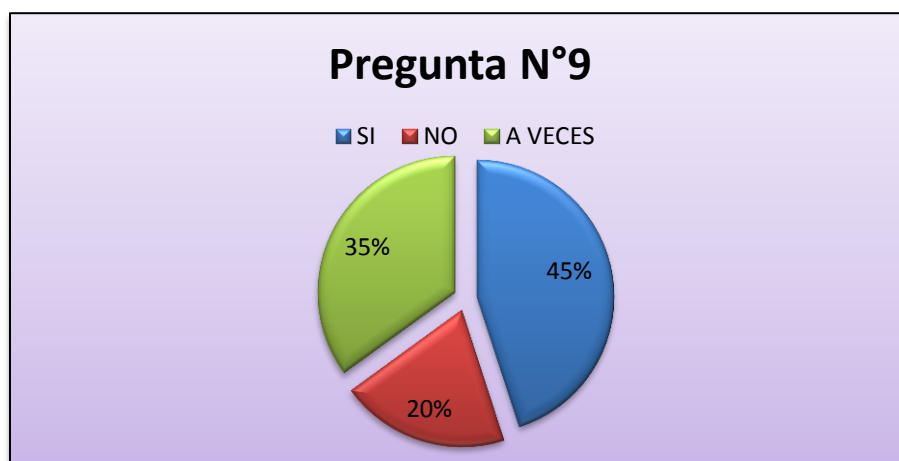
Interpretación: a través de esta interrogante se evidencia que los Asesores Técnicos Pedagógicos encuestados, llevan un control de los las visitas a los Centros Educativos y a las aulas, mientras que algunas veces no se logra llevar debido a que en ocasiones se toma un enfoque global del trabajo de la institución educativa por completo.

Tabla N°16

Pregunta N° 9

Pregunta N° 9	Alternativa	Frecuencia	%
¿Elabora proyectos de actualización	Si	18	45%

pedagógica en los Centros Escolares?	No	8	20%
	A veces	14	35%
Total		40	100%



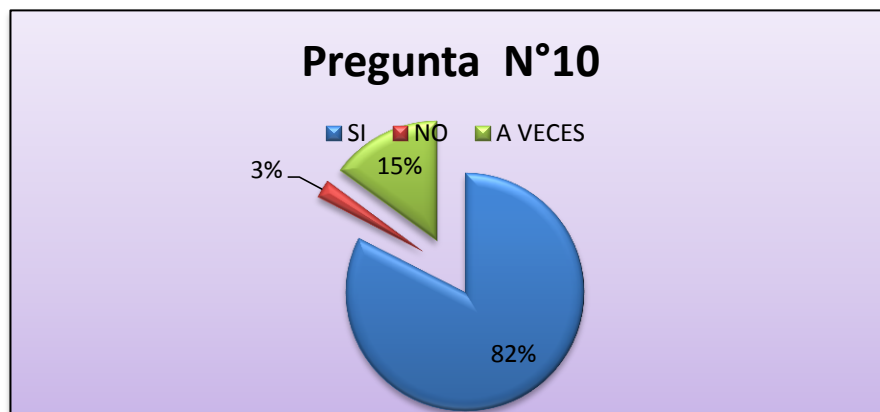
Análisis: De acuerdo al cuestionamiento donde se indaga que elabora proyectos de actualización pedagógica en los Centros Escolares. El 45% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 20% y únicamente el 35% optó por la opción a veces.

Interpretación: por medio de esta interrogante se puede establecer que los Asesores Técnicos Pedagógicos realizan proyectos que conlleven a la actualización pedagógica de los docentes. Cuando el docente obtiene nuevas herramientas y estrategias de enseñanza, los estudiantes se vuelven más atentos y participativos.

Tabla N°17

Pregunta N° 10

Pregunta N° 10	Alternativa	Frecuencia	%
¿Con la Asesoría Pedagógica ha observado resultados positivos en tu práctica como docentes?	Si	33	82%
	No	1	3%
	A veces	6	15%
Total		40	100%



Análisis: de acuerdo al cuestionamiento donde se indaga que con la Asesoría Pedagógica ha observado resultados positivos en su práctica docente. El 83% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la interrogante planteada; mientras No el 2% y únicamente el 15% optó por la opción a veces.

Interpretación: por medio de este estudio se ha permitido determinar que con la Asesoría Pedagógica, los docentes han tenido resultado muy óptimos en su práctica educativa, ya que dicha asesoría es relevante debido a que se busca el orden por realizar diversas actividades dentro de aula en beneficio para el docente y el alumno.

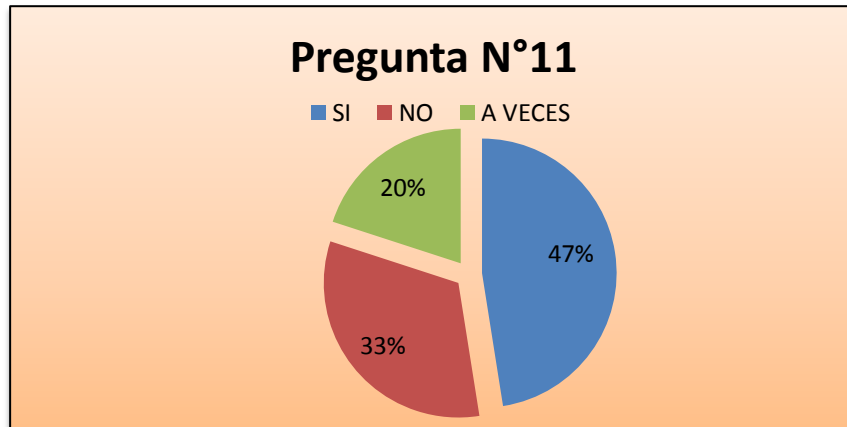
10.2.3 Hipótesis específica tres

He₃: Al Valorar las funciones del Asistentes Técnico Pedagógico en la gestión Administrativa de los directores y el proceso educativo del docente este, generará un buen desempeño y coordinación entre las labores administrativas y pedagógicas de los Centros Educativos del departamento de San Vicente, municipio de San Vicente.

Tabla N° 18
Pregunta N° 11

Pregunta N° 11	Alternativa	Frecuencia	%
¿Los Asistentes Técnicos	Si	19	47%

Pedagógicos, deben desarrollar Alternativas innovadoras de enseñanza?	No	13	33%
	A veces	8	20%
Total		40	100%



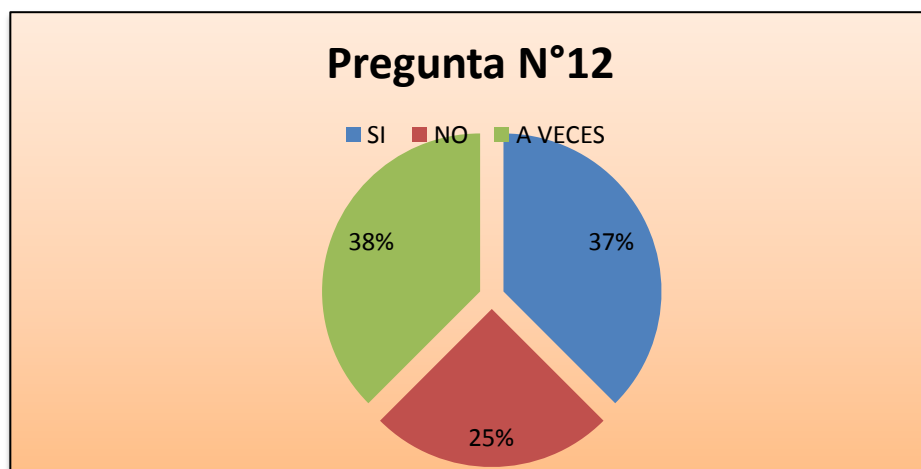
Análisis: Los encuestados consideran que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP) deberían de desarrollar alternativas innovadoras de enseñanza en un 48% de encuestados, eligió el parámetro si, para dar respuesta a la pregunta; mientras No el 32% y solamente el 20% considera que a veces.

Interpretación: los Asistentes Técnicos Pedagógicos deben de desarrollar alternativas innovadoras de enseñanzas que contribuyan al apoyo de los docentes para mejorar la calidad educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje.

Tabla N°19

Pregunta N° 12

Pregunta N° 12	Alternativa	Frecuencia	%
¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados por especialidades para ofrecer una mejor capacitación a los docentes dentro de los centros escolares?	Si	15	37%
	No	10	25%
	A veces	15	38%
Total		40	100%

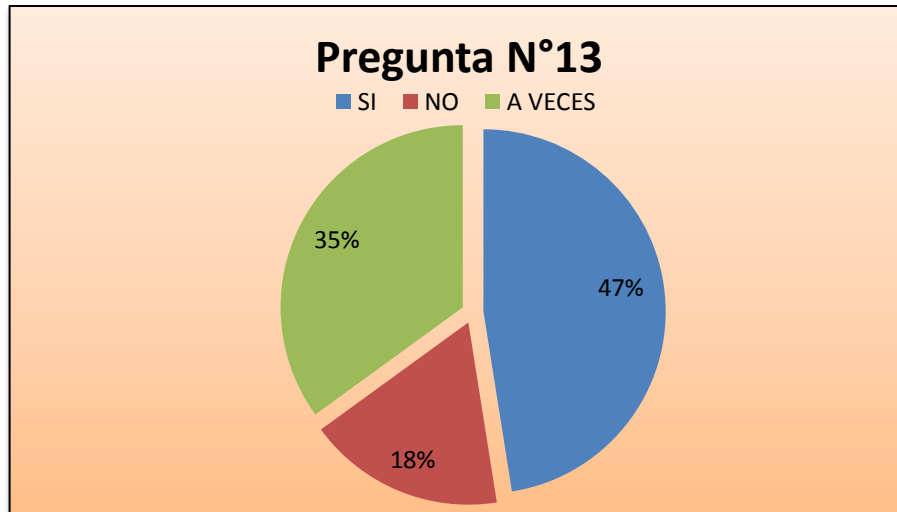


Análisis: según la interrogante los Asistente Técnico Pedagógico es necesario que estén organizados en especialidades y así ofrecer una mejor capacitación a los docentes para lograr una mejor calidad en la educación los parámetros que se tomaron fueron los siguientes un 38% considero que es necesaria su organización en cambio un 25% opina que no y solo un 37% opto por la opción a veces.

Interpretación: según los datos obtenidos en esta pregunta, se manifiesta que es necesaria una organización por especialidad por parte de los Asesores Técnico Pedagógico, para el mejoramiento de metodologías utilizadas por parte de los docentes dentro del Centro Escolar apoyando a toda la comunidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Tabla N° 20
Pregunta N° 13

Pregunta N° 13	Alternativa	Frecuencia	%
¿Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayuda al desempeño de los docentes de los Centros Escolares?	Si	19	47%
	No	7	18%
	A veces	14	35%
Total		40	100%



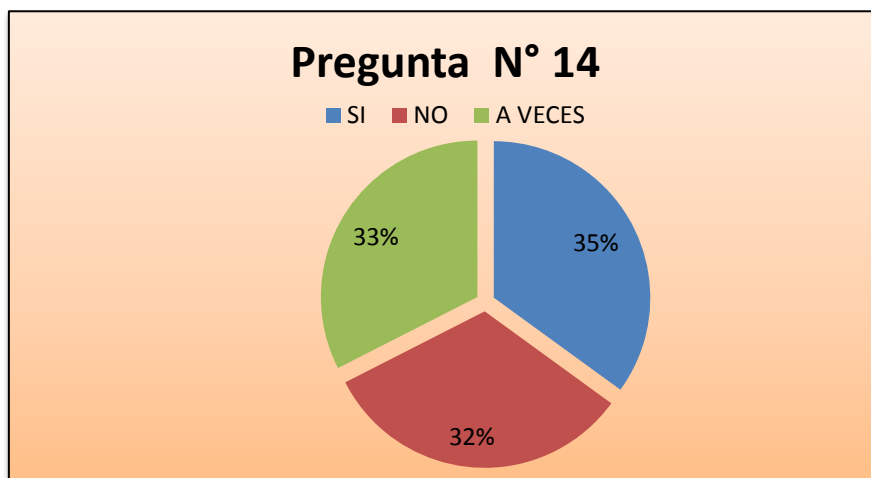
Análisis: de acuerdo a la pregunta la cual manifiesta que las competencias que tienen los Asesores Técnicos Pedagógicos ayuda al desempeño de los docentes en los centros escolares pues los criterios de evaluación son los siguientes un 48% de encuestados, manifestó que si, para dar respuesta a la interrogante; mientras un 17% dijo No y un 35% eligió la opción a veces.

Interpretación: según los datos obtenidos es que los Asistentes Técnicos Pedagógicos ayuden al desempeño en los Centros Escolares y favorezcan en la toma de decisiones de los docentes para contribuir en una mejor enseñanza a los estudiantes en todas sus áreas fortaleciendo habilidades y destrezas para la vida.

Tabla N° 21

Pregunta N° 14

Pregunta N° 14	Alternativa	Frecuencia	%
¿Cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayudan al buen desempeño en la dirección del Centro Escolar?	Si	14	35%
	No	13	32%
	A veces	13	33%
Total		40	100%



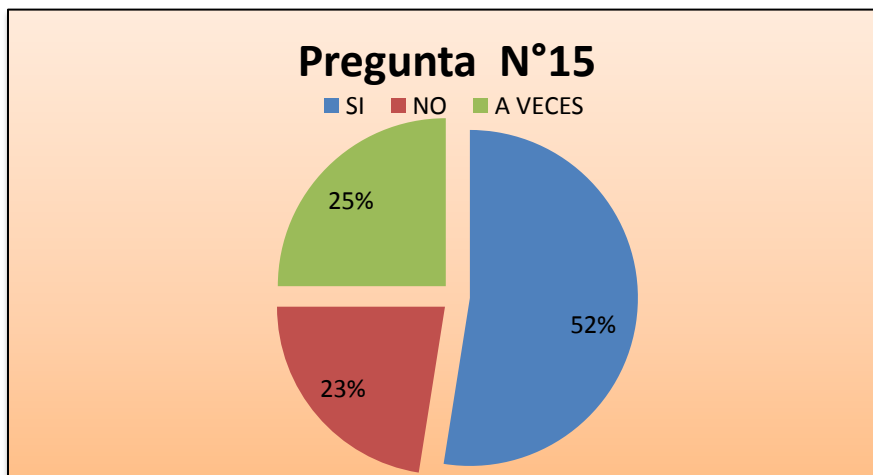
Análisis: De acuerdo a esta pregunta cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos ayuda al buen desempeño de la Dirección del Centro Escolar. El 35% de encuestados, dijo que si, mientras un 33% eligió que No y únicamente el 15% optó por la opción a veces. Y así poder mejorar la calidad educativa.

Interpretación: Según esta pregunta se manifiesta que es importante la buena organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos que utilicen para lograr y facilitar el buen desempeño en los Centros Escolares ofreciendo alternativas de solución y lograr una coordinación adecuada por parte de la dirección.

tabla n° 22

Pregunta N° 15

Pregunta N° 15	Alternativa	Frecuencia	%
¿Durante esta pandemia originada por el COVID-19 el Asesor Técnico Pedagógico le ha brindado apoyo a su labor como director le ha dado, ya sea apoyo en lo pedagógico y administrativo?	Si	21	52%
	No	9	23%
	A veces	10	25%
Total		40	100%



Análisis: De acuerdo a esta interrogante donde se manifiesta que durante esta pandemia originada por el COVID-19 los Asesores Técnicos Pedagógicos. Le han brindado apoyo a su labor como director ya sea apoyo en lo pedagógico y en lo administrativo El 53% de encuestados, eligió que Sí; mientras No dijo un 22% y únicamente el 25% optó por la opción a veces.

Interpretación: De acuerdo a esta pregunta es importante que los Asesores Técnicos le brinde apoyo al director que le permita mejorar los procesos administrativos y pedagógicos facilitándole la organización en los centros escolares mejorar el proceso de enseñanza, y evaluando cada proceso realizado para mejorar la calidad educativa.

10.3PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Se realizó la tabulación de datos de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

Preguntas del cuestionario correspondiente a hipótesis específica 1.

Tabla N° 23

Preguntas del cuestionario correspondiente a Hipótesis Específica uno

Pregunta N° 1	Alternativa	Frecuencia	%
¿Será conveniente que los Asistentes Técnicos	Si	24	0%

Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo?	No	10	5%
	A veces	6	5%

Total **40** **00%**

Pregunta N° 2	Alternativa	Frecuencia	
¿Cuándo el asistente técnico pedagógico realiza la visita a los Centros Educativos identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brinda acompañamiento y así lograr mejores resultados?	Si	23	7%
	No	6	5%
	A veces	11	8%
Total		40	100%

Pregunta N° 3	Alternativa	Frecuencia	
¿Ha observado problemas metodológicos como Asesor técnico pedagógico durante los procesos de visitas al aula?	Si	15	7%
	No	9	3%
	A veces	16	40%
Total		40	00%

Pregunta N° 4	Alternativa	Frecuencia	%
¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, te han servido para desempeñar bien tu labor educativa?	Si	32	80%
	No	2	5%
	A veces	6	5%
Total		40	100%

Pregunta N° 5	Alternativa	Frecuencia	%
¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19 que metodologías innovadoras has implementado para lograr estimular a los estudiantes?	Si	29	73%
	No	3	7%
	A veces	8	20%
Total		40	100%

Preguntas del cuestionario correspondiente a hipótesis específica 2.

Tabla N° 24

Preguntas del cuestionario correspondiente a Hipótesis Específica dos.

Pregunta N° 6	Alternativa	Frecuencia	%
¿Lleva registros de evaluaciones actualizados de su práctica laboral?	Si	35	87%
	No	4	10%
	A veces	1	3%
Total		40	100%

Pregunta N° 7	Alternativa	Frecuencia	%
¿Fomenta en los docentes y el director el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de que realicen innovaciones en el aula?	Si	38	95%
	No	0	0%
	A veces	2	5%
Total		40	100%

Pregunta N° 8	Alternativa	Frecuencia	%
Lleva un control de las visitas que realiza a los centros	Si	17	42%

educativos y visitas al aula realizadas.	No	12	30%
	A veces	11	28%
TOTAL		40	100%

Pregunta N° 9	Alternativa	Frecuencia	%
¿Elabora proyectos de actualización pedagógica en los Centros Escolares?	Si	18	45%
	No	8	20%
	A veces	14	35%
Total		40	100%

Pregunta N° 10	Alternativa	Frecuencia	%
¿Con la Asesoría Pedagógica ha observado resultados positivos en tu práctica como docentes?	Si	33	82%
	No	1	3%
	A veces	6	15%
TOTAL		40	100%

Preguntas del cuestionario correspondiente a hipótesis específica tres.

Tabla N°25

Preguntas del cuestionario correspondiente a Hipótesis Específica 3.

Pregunta N° 11	Alternativa	Frecuencia	%
¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, deben desarrollar Alternativas innovadoras de enseñanza?	Si	19	47%
	No	13	33%
	A veces	8	20%
Total		40	100%

Pregunta N° 12	Alternativa	Frecuencia	%
¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados por especialidades para ofrecer una mejor capacitación a los docentes dentro de los centros escolares?	Si	15	37%
	No	10	25%
	A veces	15	38%
Total		40	100%

Pregunta n° 13	Alternativa	Frecuencia	%
¿Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayuda al desempeño de los docentes de los Centros Escolares?	Si	19	47%
	No	7	18%
	A veces	14	35%
Total		40	100%

Pregunta n° 14	Alternativa	Frecuencia	%
¿Cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayudan al buen desempeño en la dirección del Centro Escolar?	Si	14	35%
	No	13	32%
	A veces	13	33%
Total		40	100%

Pregunta n° 15	Alternativa	Frecuencia	%
¿Durante esta pandemia originada por el COVID-19 el Asesor Técnico Pedagógico le ha brindado apoyo a su labor como director le ha dado, ya sea apoyo en lo pedagógico y administrativo?	Si	21	52%
	No	9	23%
	A veces	10	25%
Total		40	100%

10.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL.

Para la comprobación de la Hipótesis General de la presente investigación es requisito que la mitad más uno de los resultados sean favorables (51%), caso contrario se rechazara; según los resultados de las Hipótesis Específicas. Los resultados obtenidos se encuentran de la siguiente manera.

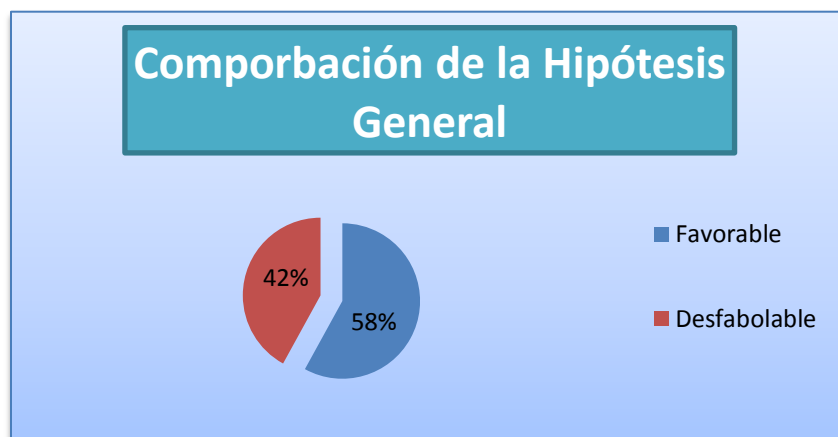
Tabla N° 26

Comprobación de Hipótesis General

Hipótesis General	Hipótesis Específicas	Resultado favorable	Resultado desfavorable	Aceptación o rechazo
HG: Las competencias profesionales de los Asesores Técnicos Pedagógicos inciden en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de los Centros Escolares: Centro Victoriano Rodríguez, Centro Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro	He₁: Las competencias básicas del Asistente Técnico Pedagógico impactan en las metodologías de enseñanza, empleadas por los docentes que laboran en el nivel de educación básica de los cinco centros escolares del departamento de San Vicente.	61%	39%	Aceptada
Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, Centro	He₂: El impacto de los Asesores Técnicos Pedagógicos en el desarrollo de la Planificación Didáctica implementada por los docentes propicia un proceso educativo de	70%	30%	Aceptada

Escolar	Dr. calidad.			
Jacinto	He₃: Al Valorar las			
Castellanos	y funciones del Asistentes			
Centro Escolar	Técnico Pedagógico en la			
Dr. Sarbelio	gestión Administrativa de			
Navarrete	en el los directores y el proceso			
Municipio de San	educativo del docente este,			
Vicente,	generará un buen			
Departamento	desempeño y coordinación	44%	56%%	Rechazada
San Vicente.	entre las labores			
	administrativas y			
	pedagógicas de los			
	Centros Educativos del			
	departamento de San			
	Vicente, municipio de San			
	Vicente.			
	Total	58%	42%	Aceptada

De acuerdo a los resultados obtenidos favorables y desfavorables de cada Hipótesis Especifica y conforme a lo establecido por la Media Aritmética para su respectiva comprobación, se aceptan las dos Hipótesis Especificas y rechazando la tercera hipótesis, las cuales se enfocaron en los supuestos problemáticos, por consiguiente conllevan a la Comprobación de la Hipótesis General.



11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

11.1 CONCLUSIONES

- Las competencias básicas que poseen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP) impactan positivamente en el desempeño laboral de los docentes, empoderándolos de metodologías innovadoras, según datos obtenidos con un porcentaje favorable del 80%, según la pregunta cuatro y 73% favorable en la pregunta cinco.
- El uso de instrumentos de evaluación por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP) para evaluar e identificar necesidades pedagógicas en la práctica docente que permitan un apoyo pedagógico focalizado, se considera que no es atribución de los asistentes técnicos pedagógicos, con un porcentaje desfavorable del 60% en la pregunta uno.
- Con la sistematización de todos los procesos pedagógicos y administrativos de su práctica en los Centros Escolares que coordinan los Asistentes Técnicos Pedagógicos el 87% lleva un registro favorable que comprueba que los procesos que realizan son de calidad. En el tiempo que va de la pandemia originada por el COVID-19 los Asistentes Técnicos Pedagógicos han mostrado la preocupación para que los directores Y docentes están a la vanguardia con el uso e implementación de nuevas tecnologías que lleven a la mejora de los procesos pedagógicos en el aula, obteniendo una aprobación del 95% en la pregunta número siete.
- Para documentar todo lo percibido los Asistentes Técnicos Pedagógicos no presentan documentación con la cual ellos verifiquen criterios observados para su mayor análisis con un 58% desfavorable en la pregunta ocho. Evidenciando que no elaboran proyectos de actualización pedagógica en un 55% en la pregunta nueve.
- Los Asistentes Técnicos Pedagógicos mediante las funciones que les corresponden han brindado apoyo al director y docentes durante la pandemia del COVID-19 favoreciendo el

buen desempeño laboral de los docentes en los procesos administrativos y pedagógicos y así poder desarrollar alternativas innovadoras de enseñanza, con un nivel de aprobación del 52% en la pregunta doce.

- Según encuestados la organización de los Asistentes Técnicos Pedagógicos por especialidad y su relación con un mejor apoyo al desempeño de Dirección y personal docente no tiene mayor impacto, con un porcentaje desfavorable del 65% y 63% de las preguntas catorce y doce respectivamente.

11.2 RECOMENDACIONES.

A los Asistentes Técnicos Pedagógicos:

- Los Asistentes Técnicos Pedagógicos deberían ser asignados por especialidad según nivel educativo, porque se ha evidenciado las deficiencias en los Centros Escolares.
- Actualizarse constantemente en las Metodologías pedagógicas innovadoras para brindar orientaciones pedagógicas a directores y docentes de manera efectiva.

Al Director:

- Proporcionar toda la información brindada por los Asistentes Técnicos Pedagógicos a los docentes para mejorar la calidad educativa.
- Llevar un control de visitas de los Asistentes Técnicos Pedagógicos y fomentar el uso de las estrategias metodológicas utilizando las TICS para realizar innovaciones en el aula.

A los Docentes:

- Se le recomienda accesibilidad a los docentes a las visitas de los Asistentes Técnicos Pedagógicos, al aula con el propósito de llevar instrumentos de evaluación para identificar necesidades pedagógicas.

- Hacer el uso estrategias metodologías implementadas por los Asistentes Técnicos Pedagógicos para implementar nuevas metodologías innovadoras y mejorar los procesos educativos de calidad.

A la Departamental de Educación de San Vicente:

- Gestionar la contratación de personal de Asistencia Técnica Pedagógica ya que con los asesores que se cuenta atienden un gran número de centros Escolares dificultándoles de alguna manera la atención oportuna.
- Se recomienda contar con Asesores Técnicos Pedagógicos por especialidades ya que de esta manera podrán dar seguimiento y acompañamiento pedagógico oportuno por disciplina.

12 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla N° 27

Cronograma de actividades

N°	Actividad	Año 2020																	
		Meses/semanas																	
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre													
ETAPA N°1: Planificación y organización																			
1	Selección y planteamiento del tema del proyecto																		
2	Elaboración del cronograma de actuación para el proyecto.																		
3	Establecimiento de objetivos																		
4	Recopilación de información necesaria para elaboración del Marco Teórico																		
5	Gestión de inicio del proyecto con Entidades competentes																		
6	Presentación del Protocolo de tesis																		
7	Establecimiento de metodologías																		
8	Elaboración Instrumentos para recolectar los datos.																		
9	Aprobación de los instrumentos por el Asesor encargado de tesis																		
10	Presupuesto																		
ETAPA N° 2: Ejecución, trabajo de campo																			
11	Recursos																		
12	Implementación de proyecto																		
13	Aplicación de los instrumentos a los Asesores pedagógico																		

	de san Vicente, directores y maestros de los centros escolares seleccionados																			
14	Análisis de la información obtenida después de la aplicación de los instrumentos de recolección de la información.																			
15	Análisis e interpretación de dato obtenidos																			
16	Comprobación de Hipótesis																			
17	Elaboración de Conclusiones y recomendaciones.																			
18	Presentación del informe final del proyecto al asesor																			
ETAPA N°3: Presentación y Evaluación																				
19	Presentación y evaluación del proyecto final por las autoridades																			
20	Incorporación de observaciones realizadas por las autoridades encargadas de la evaluación																			
21	Aprobación del trabajo final por la Junta																			
22	Defensa final del trabajo del trabajo de graduación																			
23	Aprobación																			

13 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. (1995) *Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador*. Ministerio de Educación, El Salvador. (ed.) Primera.
- Asamblea Constituyente (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. El Salvador. Editorial Jurídica Salvadoreña. (ed.) 1
- Asamblea Legislativa (1996). *Ley de la Carrera Docente*. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/A5E23D7C-1111-4F16-A400-EBC0D277A0BA.pdf>
- Asamblea Legislativa (1996). *Ley General de Educación*. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/7CEFC3C8-6EE5-42D0-8218-337DFE32DEEA.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México, Grupo Editorial Patria. Recuperado de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Cruz, K., Carrillos, M., Minero, O. (2016). *De la Práctica Docente a la Práctica Educativa Salvadoreña, Epistemología de la gestión educativa, seguridad, migración y familia en Centros Escolares de Tercer Ciclo, Departamento de Cabañas*. Tesis de Pregrado, Universidad de El Salvador, Cabañas.
- Cruz W. y Mejía O. (2001) *Diagnostico Socioestomatológico de los municipios de San Vicente, y la Villa de Santa Clara del departamento de San Vicente, de la Republica de El Salvador, durante el periodo de abril a septiembre del 2001*. Tesis de Pregrado. Universidad de El Salvador, San Vicente.
- Cultura y turismo (2020). Recuperado de. [wikisivar.com/departamento –de san-vicente/](http://wikisivar.com/departamento-de-san-vicente/)
- Garza, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación social*. (ed.)Primera. Recuperado de http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/ MetodologiaConfig_SD.pdf
- Instituto de Estadísticas de la UNESCO (2020). *COVID-19: Preparación y respuesta educativa*. Recuperado el 08 de octubre de 2020. <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-frente-al-covid-19>

- Medwave, 2011, Estadística aplicada en investigación a la salud, La prueba de la hipótesis, recuperado de <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/MBE04/5066?ver=sindisen>
- Mejía, E., García, B. y Flores, S. (2017). *Sistema de Supervisión Escolar y su incidencia en la calidad Educativa En los Centros Escolares públicos del nivel de Educación Básica en cinco departamentos del País, durante el año 2017*. Tesis de pregrado, Universidad de El Salvador, Cabaña
- MINED (2013). *Elementos para el desarrollo del Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional*. San Salvador. (ed.) Primera
- MINED, 2013. *Modelo Pedagógico del sistema educativo Nacional*. San Salvador. (ed.) Primera
- MINED (2003). *Reglamento de la Ley de la Carrera Docente*. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/reglamento-de-la-ley-principal>.
- MINED (2016). *Organigrama descentralización de Funciones y Atribuciones*, Acuerdo # 15-0223. Recuperado de <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GMGC/DGC/Desarrollo-Institucional/Acuerdo-No.-15-0223-Febrero-2016.pdf>
- MINED (2016). *Manual de Organización y Funciones Específicas: Direcciones Departamentales de Educación*. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/manuales-basicos-de-organizacion>.
- MINED (2016). *Programa Nacional de Asistencia Técnica*.(ed.) Primera.
- MINEDUCYT (2019). *Una mirada histórica en la vida escolar de la Escuela Salvadoreña*, El Salvador. (ed.) Primera
- MINEDUCYT. (2019). *Plan Cuscatlán*. Recuperado de http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/plancuscatlan_educacion.pdf
- Pérez, A. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid. Ediciones Morata, S.L. (ed.) Tercera Recuperado de http://edu.jalisco.gob.mx/ciie/sites/edu.jalisco.gob.mx/ciie/files/la%20cultura%20escolar_0.pdf
- Quevedo, R. (2020). *La prueba de hipotesis*.recuperado el 01 de octubre de 2020 de <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/MBE04/5066?ver=sindisen>.

- Sampieri R., Collado C. y Lucio P. (2003), *Metodología de la Investigación*. México, MacGRAWHILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.(ed.) Tercera Edición. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Serón, G., 1999. *Revista Complutense de Educación. El enfoque de las competencias profesionales: una solución conflictiva a la relación entre formación y empleo*. Vol. 10, N° 1:335-360 Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED9999120335A/17287>

14 ANEXOS

Anexo N°1 Encuesta dirigida a los asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) del departamento de San Vicente.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDICCIPLINARIA PARACENTRAL

LICENCIATURA COMPLEMENTARIA PLAN ESPECIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS (ATP)

TITULO DEL PROYECTO DE TESIS: “Competencias de los Asesores Técnicos Pedagógicos y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de cinco Centro Escolares del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente”

Objetivo: recopilar la información necesaria referente a las competencias de los ATP y su incidencia en la calidad educativa en Educación Básica.

Dirigido a: los Asesores Técnicos Pedagógicos del Departamento de San Vicente.

Indicaciones: Como parte del desarrollo de investigación solicitamos su colaboración de responder correctamente las siguientes interrogantes para poder adquirir la información necesaria para la investigación.

1. ¿Será conveniente que como Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo?

Si

No

A veces

2. ¿Cuándo realiza visitas a los Centros Educativos, identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras y brinda acompañamiento al docente y director; así lograr mejores resultados?

Si

No

A veces

3. ¿Ha observado problemas metodológicos como Asesor técnico pedagógico durante los procesos de visitas al aula?

Si

No

A veces

4. ¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, le han servido para desempeñar bien tu labor educativa?

Si

No

A veces

5. ¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19, que metodologías innovadoras, ha implementado para lograr estimular a los Directores y docentes?

Si

No

A veces

6. ¿Lleva registros de evaluaciones actualizados de su práctica laboral?

Si

No

A veces

7. ¿Fomenta en los docentes y el director el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de que realicen innovaciones en el aula?

Si

No

A veces

8. Lleva un control de las visitas que realiza a los centros educativos y visitas al aula realizadas.

Si

No

A veces

9. ¿Elabora proyectos de actualización pedagógica en los Centros Escolares?

Si

No

A veces

10. ¿Con la Asesoría Pedagógica brindada a los Centros Escolares ,ha observado resultados positivos?

Si

No

A veces

11. ¿Cómo Asistente Técnico Pedagógico, ha implementado Alternativas innovadoras de enseñanza con los docentes?

Si

No

A veces

12. ¿Cómo Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados por especialidades para ofrecer una mejor capacitación a los docentes dentro de los centros escolares?

Si

No

A veces

13. Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ¿ayuda al desempeño de los docentes de los Centros Escolares?

Si

No

A veces

14. ¿Cree que la organización por parte de Asistencia Técnica Pedagógica; ayudan al buen desempeño en la dirección del Centro Escolar?

Si

No

A veces

15. ¿Durante esta pandemia originada por el COVID-19, ha brindado apoyo a la labor del director, ya sea apoyo en lo pedagógico y administrativo?

Si

No

A veces

Anexo N°2 Encuesta dirigida a docentes de los Centros Escolares del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD MULTIDICPLINARIA PARACENTRAL
LICENCIATURA COMPLEMENTARIA PLAN ESPECIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

TITULO DEL PROYECTO DE TESIS: “Competencias de los Asesores Técnicos Pedagógicos y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de cinco Centro Escolares del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente”

Objetivo: recopilar la información necesaria referente a las competencias de los ATP y su incidencia en la calidad educativa en Educación Básica.

Dirigido a: Docentes de los siguientes Centros Escolares: Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar Marcelino García Flamenco, Centro Escolar Dr. Darío González, y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete en el Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.

Indicaciones: por medio del presente cuestionario se solicita su valiosa colaboración a fin de proporcionar la recolección de datos en dicha encuesta. Marque con una “X” la opción que a su criterio estime conveniente en cada una de las siguientes preguntas a menos que se indique lo contrario.

1. ¿Será conveniente que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar al docente y apoyarlo?

Si

No

A veces

2. ¿Cuándo el Asistente Técnico Pedagógico realiza la visita a los Centros Educativos, identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brinda acompañamiento y así lograr mejores resultados?

Si
No
A veces

3. ¿Le ha hecho observaciones pedagógicas durante las visitas al aula el Asesor Técnico Pedagógico?

Si
No
A veces

4. ¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, le han servido para desempeñar bien su labor educativa?

Si
No
A veces

5. ¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19 implementado metodologías innovadoras para lograr estimular a los alumnos?

Si
No
A veces

6. ¿Lleva registros de evaluaciones actualizadas de su práctica laboral?

Si
No
A veces

7. ¿Usa las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de innovaciones en el aula?

Si
No

A veces

8. ¿Lleva un control de visitas al aula realizadas por el Asistente Técnico Pedagógico?

Si

No

A veces

9. ¿Elabora proyectos de actualización pedagógica en el Centro Escolar el Asistente Técnico Pedagógico?

Si

No

A veces

10. ¿Con la Asesoría Pedagógica que recibe, ha observado resultados positivos en tu práctica como docente?

Si

No

A veces

11. ¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, deben desarrollar Alternativas innovadoras de enseñanza y compartirlas con los docentes?

Si

No

A veces

12. ¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados por especialidades para ofrecer una mejor orientación a los docentes dentro de los centros escolares?

Si

No

A veces

13. Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayuda al desempeño de los docentes de los Centros Escolares?

Si

No

A veces

14. ¿Cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayudan al buen desempeño de los docentes del Centro Escolar?

Si

No

A veces

15. ¿Durante esta pandemia originada por el COVID-19 el Asesor Técnico Pedagógico, le ha brindado apoyo a su labor como docente le ha dado apoyo pedagógico?

Si

No

A veces

Anexo N° 3: Encuesta dirigida a Directoras de los Centro Escolar del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
LICENCIATURA COMPLEMENTARIA PLAN ESPECIAL

ENCUESTA DIRIGIDA DIRECTORES

TITULO DEL PROYECTO DE TESIS: “competencias de los Asesores Técnicos Pedagógicos y su incidencia en la calidad educativa en el nivel de Educación Básica de cinco Centros Escolares del municipio San Vicente, departamento San Vicente”

Objetivo: Recopilar la información necesaria referente a las competencias de los ATPS y su incidencia en la calidad educativa en educación básica.

Dirigido a: Los Directores de los siguientes Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, Centro Escolar. Marcelino García Flamenco, Centro Escolar. Dr. Darío González y Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete en el Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.

Indicaciones: Como parte del desarrollo de investigación solicitamos su colaboración de responder correctamente las siguientes interrogantes para poder adquirir la información necesaria para la investigación.

1. ¿Será conveniente que los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); hagan uso de diversos instrumentos de evaluación para evaluar a los directores y apoyarlo?

Si

No

A veces

2. ¿Cuándo el Asistente Técnico Pedagógico realiza la visita a los Centros Educativos identifica las necesidades en el uso de metodologías innovadoras que le brinda acompañamiento y así lograr mejores resultados?

Si

No

A veces

3. ¿Le ha hecho observaciones administrativas y pedagógicas durante las visitas al Centro Escolar el Asesor Técnico Pedagógico?

Si

No

A veces

4. ¿Las capacitaciones que has recibido durante este periodo de pandemia a causa del COVID-19, le han servido para desempeñar bien su labor educativa?

Si

No

A veces

5. ¿En el lapso transcurrido por la pandemia a causa del COVID-19 , ha implementado metodologías innovadoras para lograr estimular a los Docentes?

Si

No

A veces

6. ¿Lleva registros de evaluaciones actualizadas de su práctica laboral?

Si

No

A veces

7. ¿Fomenta en los docentes el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de que realicen innovaciones en el aula?

Si

No

A veces

8. ¿Lleva un control de visitas realizadas al aula?

Si

No

A veces

9. ¿Elabora proyectos de actualización pedagógica en el Centro Escolar?

Si

No

A veces

10. ¿Con la Asesoría Pedagógica que recibe, ha observado resultados positivos en tu práctica como director?

Si

No

A veces

11. ¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, deben desarrollar Alternativas innovadoras de enseñanza y compartirlas con los directores?

Si

No

A veces

12. ¿Los Asistentes Técnicos Pedagógicos, están organizados por especialidades para ofrecer una mejor orientación a los directores dentro de los centros escolares?

Si

No

A veces

13. Las competencias que tienen los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayuda al desempeño de los directores de los Centros Escolares?

Si

No

A veces

14. ¿Cree que la organización por parte de los Asistentes Técnicos Pedagógicos (ATP); ayudan al buen desempeño en la dirección del Centro Escolar?

Si

No

A veces

15. ¿Durante esta pandemia originada por el COVID-19 el Asesor Técnico Pedagógico le ha brindado apoyo a su labor como director le ha dado, ya sea apoyo en lo pedagógico y administrativo?

Si

No

A veces

Anexo N° 5: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Darío González



Imagen N°1: Esta imagen muestra la ubicación del Centro Escolar “Dr. Darío González”, en el Municipio de San Vicente, donde se realiza la investigación.

Anexo N° 6: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez



Imagen N°2: Esta imagen muestra la ubicación del Centro Escolar Dr. Victoriano Rodríguez, en el Municipio de San Vicente, donde se realiza la investigación.

Anexo N° 7: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos.



Imagen N°3: Esta imagen muestra la ubicación del Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos, en el Municipio de San Vicente, donde se realiza la investigación.

Anexo N° 8: Ubicación geográfica del Centro Escolar Marcelino García Flamenco.



Imagen N°4: Esta imagen muestra la ubicación del Centro Escolar Marcelino García Flamenco, en el Municipio de San Vicente, donde se realiza la investigación.

Anexo N° 9: Ubicación geográfica del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete.



Imagen N°5: Esta imagen muestra la ubicación del Centro Escolar Doctor Sarbelio Navarrete, en el Municipio de San Vicente, donde se realiza la investigación.

Anexo N° 10: Carta convenio con el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez



San Vicente, 24 de Agosto del 2020.

Licdo. Francisco Ulises Reyes Rodríguez.

Director del Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez.

Presente.

Reciban un cordial y fraterno saludo a nombre de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral de San Vicente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y de beneficio a la sociedad.

El motivo de la presente es para manifestarle el interés de concretar con usted lazos de cooperación, mediante un convenio en el marco de cooperación académica e institucional con la Universidad de El Salvador, Paracentral de San Vicente y el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez, que beneficie ambas partes y coadyuve el crecimiento mutuo. Dicho convenio tiene como objetivo y fines que la institución facilite información y datos de importancia para que nuestros estudiantes puedan realizar satisfactoriamente su trabajo de investigación denominada TRABAJO DE GRADUACION, basado en el siguiente tema: **COMPETENCIAS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CINCO CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE, DEPARTAMENTO SAN VICENTE.**

A continuación se citan los estudiantes egresados, quienes visitaran el Centro Escolar:

PROF. ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO	EE98010
PROFA. MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE	MT98024
PROFA. QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA	QR07004
PROFA. RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY	RR04177
PROFA. SARAVIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA	SS99027

Esperando contar con una respuesta positiva a la solicitud, nos suscribimos de usted.

Atte.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

F. _____
Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo
Asesor de Trabajo de Grado

Anexo N° 11: Carta convenio con el Centro Escolar Marcelino García Flamenco



San Vicente, 24 de Agosto del 2020

Licdo. Roberto Antonio Hernández
Director del Centro Escolar Marcelino García Flamenco
Presente.

Reciban un cordial y fraterno saludo a nombre de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral de San Vicente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y de beneficio a la sociedad.

El motivo de la presente es para manifestarle el interés de concretar con usted lazos de cooperación, mediante un convenio en el marco de cooperación académica e institucional con la Universidad de El Salvador, Paracentral de San Vicente y el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez, que beneficie ambas partes y coadyuve el crecimiento mutuo. Dicho convenio tiene como objetivo y fines que la institución facilite información y datos de importancia para que nuestros estudiantes puedan realizar satisfactoriamente su trabajo de investigación denominada TRABAJO DE GRADUACION, basado en el siguiente tema: **COMPETENCIAS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CINCO CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE, DEPARTAMENTO SAN VICENTE.**

A continuación se citan los estudiantes egresados, quienes visitaran el Centro Escolar:

PROF. ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO	EE98010
PROFA. MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE	MT98024
PROFA. QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA	QR07004
PROFA. RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY	RR04177
PROFA. SARAVIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA	SS99027

Esperando contar con una respuesta positiva a la solicitud, nos suscribimos de usted.
Atte.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

F. _____
Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo
Asesor de Trabajo de Grado

Anexo N° 12: Carta convenio con el Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos



San Vicente, 24 de Agosto del 2020

Licdo. Nicolás Antonio Cañas Urquilla
Director del Centro Escolar Dr. Jacinto Castellanos.
Presente.

Reciban un cordial y fraterno saludo a nombre de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral de San Vicente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y de beneficio a la sociedad.

El motivo de la presente es para manifestarle el interés de concretar con usted lazos de cooperación, mediante un convenio en el marco de cooperación académica e institucional con la Universidad de El Salvador, Paracentral de San Vicente y el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez, que beneficie ambas partes y coadyuve el crecimiento mutuo. Dicho convenio tiene como objetivo y fines que la institución facilite información y datos de importancia para que nuestros estudiantes puedan realizar satisfactoriamente su trabajo de investigación denominada TRABAJO DE GRADUACION, basado en el siguiente tema: **COMPETENCIAS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CINCO CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE, DEPARTAMENTO SAN VICENTE.**

A continuación se citan los estudiantes egresados, quienes visitaran el Centro Escolar:

PROF. ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO	EE98010
PROFA. MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE	MT98024
PROFA. QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA	QR07004
PROFA. RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY	RR04177
PROFA. SARAVIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA	SS99027

Esperando contar con una respuesta positiva a la solicitud, nos suscribimos de usted.
Atte.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

F. _____
Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo
Asesor de Trabajo de Grado

Anexo N°13 Carta de solicitud de ingreso al Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete



San Vicente, 24 de Agosto del 2020.

Licda. Silvia Yannette Pineda de Pérez
Directora del Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete
Presente.

Reciban un cordial y fraterno saludo a nombre de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral de San Vicente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y de beneficio a la sociedad.

El motivo de la presente es para manifestarle el interés de concretar con usted lazos de cooperación, mediante un convenio en el marco de cooperación académica e institucional con la Universidad de El Salvador, Paracentral de San Vicente y el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez, que beneficie ambas partes y coadyuve el crecimiento mutuo. Dicho convenio tiene como objetivo y fines que la institución facilite información y datos de importancia para que nuestros estudiantes puedan realizar satisfactoriamente su trabajo de investigación denominada TRABAJO DE GRADUACION, basado en el siguiente tema: **COMPETENCIAS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CINCO CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE, DEPARTAMENTO SAN VICENTE.**

A continuación se citan los estudiantes egresados, quienes visitaran el Centro Escolar:

PROF. ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO	EE98010
PROFA. MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE	MT98024
PROFA. QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA	QR07004
PROFA. RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY	RR04177
PROFA. SARA VIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA	SS99027

Esperando contar con una respuesta positiva a la solicitud, nos suscribimos de usted.
Atte.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

F. _____
Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo
Asesor de Trabajo de Grado

Anexo N°14 Carta de solicitud de ingreso al Centro Escolar Dr. Sarbelio Navarrete



San Vicente, 24 de Agosto del 2020.

Licdo. Edgardo Arístides Murcia
Director del Centro Escolar Dr. Darío González
Presente.

Reciban un cordial y fraterno saludo a nombre de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral de San Vicente, deseándoles éxitos en sus labores diarias y de beneficio a la sociedad.

El motivo de la presente es para manifestarle el interés de concretar con usted lazos de cooperación, mediante un convenio en el marco de cooperación académica e institucional con la Universidad de El Salvador, Paracentral de San Vicente y el Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez, que beneficie ambas partes y coadyuve el crecimiento mutuo. Dicho convenio tiene como objetivo y fines que la institución facilite información y datos de importancia para que nuestros estudiantes puedan realizar satisfactoriamente su trabajo de investigación denominada TRABAJO DE GRADUACION, basado en el siguiente tema: **COMPETENCIAS DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CINCO CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE, DEPARTAMENTO SAN VICENTE.**

A continuación se citan los estudiantes egresados, quienes visitaran el Centro Escolar:

PROF. ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO	EE98010
PROFA. MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE	MT98024
PROFA. QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA	QR07004
PROFA. RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY	RR04177
PROFA. SARAVIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA	SS99027

Esperando contar con una respuesta positiva a la solicitud, nos suscribimos de usted.
Atte.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

F. _____
Lic. Mauricio Felipe Domínguez Castillo
Asesor de Trabajo de Grado

Anexo N°15: Propuesta Pedagógica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD, ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



PROPUESTA METODOLOGICA

“FORTALECIENDO MIS COMPETENCIAS”

ELABORADO POR:

ERROA ESCALANTE, JUAN ANTONIO

MERCADO TIZNADO, CARLA GUADALUPE

QUIRÓS DE BOLAÑOS, VILMA ALICIA

RODAS DE GARAY, DALILA JOHANY

SARAVIA DE CERRITOS, ROCÍO MARGARITA

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los factores sociales más importantes de la sociedad salvadoreña, porque es de máxima prioridad, en vista que a través de ella puede llegarse a explicar diversas desigualdades; su principal objetivo es desarrollar la personalidad, fortalecer y respetar los derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, la presente Propuesta Pedagógica busca demostrar labor que realiza el Asesor Técnico Pedagógico junto a los directores y docentes, ya que es de gran importancia fortalecer competencias pedagógicas en cada uno de ellos. Esto requiere un continuo acompañamiento que se traduzca en hechos concretos, que posibiliten al desarrollo institucional de los cinco Centros Escolares del departamento de San Vicente, que se han estudiado, es imprescindible adquirir las competencias necesarias para enfrentar las incertidumbres que se manifiesten a través de los cambios que la educación salvadoreña va generando.

La emergencia global y nacional del COVID-19, ha obligado a hacer uso de diferentes plataformas digitales, puesto que las escuelas permanecen cerradas indefinidamente, por consiguiente a través de las distintas estrategias digitales de aprendizaje se llevará a cabo dicha Propuesta Pedagógica que contribuirá a mejorar y fortalecer la Asesoría Técnica Pedagógica. Lo anterior, requiere de un permanente acompañamiento profesional. Para realizar esta Propuesta Pedagógica se hará uso de las plataformas digitales como Google Meet y Zoom.

Dicha Propuesta Pedagógica consta de diferentes partes: nombre de la Propuesta Pedagógica, Tipo de propuesta, Dirección, justificación, Objetivos, Enfoques que la sustentan, Marco legal, estrategias metodológicas de la propuesta, Sesiones de Aprendizaje, Referencias Bibliográficas y anexos.

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

“Fortaleciendo mis Competencias”



2. TIPO DE PROPUESTA:

Pedagógica

3. DIRIGIDA:

A los Asesores Técnicos Pedagógicos para ser ejecutada por especialistas en diversa áreas.

4. JUSTIFICACIÓN:

La presente Propuesta Pedagógica está elaborada con el propósito de ser desarrollada con los Asesores Técnicos Pedagógicos, auxiliándose de la tecnología como una herramienta que puede ser utilizada para fortalecer aquellas competencias que exige la labor de Asistencia Técnica Pedagógica. Los Webinar pueden ser una opción alternativa que facilite el proceso formativo de los Asistentes Técnicos Pedagógicos en estas circunstancias de la Pandemia COVID 19, Además de ser una metodología innovadora que les motive a desarrollar destrezas y habilidades que les permitan una intervención más efectiva en la importante labor de acompañamiento a la administración escolar y la labor docente.



5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar una Propuesta Pedagógica para ser ejecutada por diferentes especialistas a través de modalidades tecnológicas para fortalecer las competencias de los Asesores Técnicos Pedagógicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer una serie de temáticas a desarrollar bajo la modalidad virtual.
- Implementar esta propuesta como un recurso de desarrollo profesional para los Asesores Técnicos Pedagógicos con la finalidad de mejorar el desempeño en sus labores.
- Lograr el fortalecimiento de las competencias en los Asesores Técnicos Pedagógicos.



ENFOQUE QUE LOS SUSTENTA

ENFOQUE INCLUSIVO:

Este enfoque responde de manera que permite aceptar la diversidad de características, necesidades, expectativas y requerimientos de la comunidad educativa para fortalecer cualquier proceso para mejorar la calidad educativa.

MARCO LEGAL

Las leyes que se presentan a continuación son las que respaldan la propuesta pedagógica “FORTALECIENDO MIS COMPETENCIAS” dirigida a Asesores Técnico Pedagógicos del municipio de San Vicente

Constitución de la República de El Salvador

Ley General de Educación

Ley de la Carrera Docente

Manual de organización y funciones de las direcciones departamentales.

La base legal anterior demuestra que la Asesoría Técnica Pedagógica se concibe como el conjunto de acciones y servicios que tienen la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante el apoyo y el acompañamiento a directores y docentes, particularmente para valorar y promover las prácticas de la evaluación interna y externa a la escuela, fortalecer a los Centros Escolares mediante la mejora de la gestión escolar, orientar el desarrollo profesional docente, planificar la enseñanza y analizar los propósitos, contenidos y enfoques didácticos de los programas de estudio. Por lo tanto, de conformidad con lo que dicta cada una de estas leyes, el

personal que brinda a otros docentes la asesoría señalada se constituye en un agente de mejora de la calidad de la educación para las escuelas.

“FORTALECIENDO MIS COMPETENCIAS”

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.



El método lúdico: Concebido como el método que busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, dando lugar a una cantidad de diversas actividades amenas y recreativas en las que puede se logra incluir contenidos, mensajes o temas del contenido educativo los cuales deben aprovecharse por el educador.

Interactiva: se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.

Formativa: posibilita la transmisión de información, pero prioriza la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha tolerante, la conciencia de sí y de su entorno y el diálogo y el debate respetuoso.



TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	ESPECIALISTA	DURACIÓN
Experiencias innovadoras en tiempo de Pandemia	Orientado a sistematizar las experiencias de innovadoras durante la Pandemia	Pedagogo	1 hora 30 minutos
Manejo y control del estrés.	El objetivo de esta temática es dotar técnicas que permitan eliminar estrés causado por el encierro de la pandemia.	Psicólogo	2 horas
Herramientas para la Educación Virtual.	La finalidad de esta temática es empoderar a los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) en el dominio de plataformas educativas para entornos virtuales.	Pedagogo en Educación Virtual	6 horas
Asignaturas y Pedagogía	La metodología utilizada para la enseñanza de una asignatura varía con respecto a la metodología usada para otra por la naturaleza misma de la asignatura	Varios Especialistas	4 hora

TEMATICA	DESCRIPCION	ESPECIALISTA	DURACION
Aplicación de estrategias innovadoras por parte del Asesor Técnico Pedagógico en el proceso educativo.	El Asesor Técnico Pedagógico previamente lograra, como producto de sus observaciones en campo y como parte de sus intercambios con otros asesores, identificar en los cinco Centros Escolares de San Vicente, sus experiencias innovadoras. En este sentido, organizara visitas pedagógicas para conocer directamente los contextos, sujetos, experiencias e innovaciones impulsadas para mejorar los procesos educativos.	Pedagogo	1 hora 30 minutos
Diseño de metodologías.	Que la experiencia anime a la transformación educativa, es decir a su rediseño.	Psicólogo	2 horas
Desarrollo de Estrategias digitales de aprendizaje.	La finalidad es que los Asesores Técnicos Pedagógicos, promuevan algunas experiencias y comentarlo en las futuras reuniones con directores, y que ellos se vean interesados e incluirlo en su plan de trabajo anual.	Pedagogo en Educación Virtual	6 horas
Asignaturas y Pedagogía	La metodología utilizada para ello va encaminada a elaborar una carta didáctica que les oriente su visita a los centros educativos. En esta de quedar claro los objetivos y dinámica que seguirán, es clave colocar algo que exprese la interacción con los docentes visitados y los momentos en que ambos dicen lo que han aprendido. El asesor además debe registrar las reacciones de los docentes ante las estrategias aplicadas para conocer la perspectiva institucional.	Varios Especialistas	4 hora

TEMATICA	DESCRIPCION	ESPEPCIALISTA	DURACION
Asesoría Técnica Pedagógica en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	El docente espejo es una estrategia relacionada a las redes o comunidades de aprendizaje educativo. Su principal fuerza radica en la posibilidad de aprender de los colegas reflexivos y fundamentados pedagógicamente, que llegan a una clase a observar de acuerdo a su criterio y a la orientación construida con el Asesor Técnico Pedagógico.	Pedagogo	1 hora 30 minutos
Participación docente.	Este ejercicio implicara la posibilidad de identificar en los cinco Centros Escolares de San Vicente, a directores y docentes que estén dispuestos a ser observados y a observar a colegas durante el desarrollo de sus clases. Además que estén dispuestos a hacer y recibir comentarios recomendaciones para la mejora	Psicólogo	2 horas
Metodología digital en el proceso educativo.	Construir confianza entre docentes de los mismos Centros Escolares o de centros diferentes que observan y recomiendan maneras para la mejora.	Pedagogo en Educación Virtual	6 horas

Asignaturas y Pedagogía	<p>Iniciar una construcción sistemática de estrategias pedagógicas para mejorar los procesos institucionales y que los docentes en conjunto con los Asesores Técnicos Pedagógicos promuevan el cambio educativo a través de la investigación, reflexión pedagógica, la innovación y el compartimiento de experiencias.</p>	Varios Especialistas	4 hora
----------------------------	--	-------------------------	--------
